Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **JUEVES** 5 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,010 • **PRECIO S/ 1.50**

CUMPLIRÁ PRISIÓN PREVENTIVA

FISCAL ELIZABETH PERALTA SE ENTREGÓ A A LA JUSTICIA

[Página 10]

ENTREVISTA AL ALCALDE DE LIMA



EL TREN DE CERCANÍAS DE LIMA A CHOSICA, CULMINACIÓN DE LA VÍA EXPRESA SUR, UNIÓN DE EL METROPOLITANO CON LA LÍNEA 1 DEL METRO Y LOS VIADUCTOS ELEVADOS SOLUCIONARÁN PARTE DEL CAÓTICO TRÁNSITO DE LA CAPITAL.

MIS OBRAS HABLARÁN

SE CUMPLIRÁ SHOCK DE INVERSIÓN DE 5,500 MILLONES DE SOLES, 4 MIL QUE ES UN PRÉSTAMO PAGADERO EN 20 AÑOS Y 1,500 QUE PROVIENEN DE SUS PROPIOS RECURSOS.

PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD, LA MUNICIPALIDAD DE LIMA HA CREADO EL GRUPO ESPECIAL DE INTELIGENCIA MUNICIPAL (GEIM), Y JUNTO A LA POLICÍA ESPERAN LOGRAR BUENOS RESULTADOS PARA REDUCIR LA EXTORSIÓN Y EL SICARIATO.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

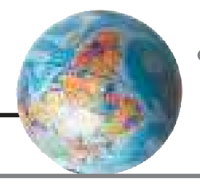
LUEGO DE TRES AÑOS, ALCALDE DE LIMA CONFIRMA QUE ESTÁ SEGURO QUE LE ROBARON LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL. POR EL MOMENTO NO OFRECERÁ MAYORES DETALLES, PERO ADVIERTE QUE PODRÁ DENUNCIAR PENALMENTE A VARIOS FUNCIONARIOS.

RICHARD BARRUETA

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Presupuesto, asesorías y consultorías

Finalmente, con 87 votos a favor y solo uno en contra, el Legislativo aprobó la Ley del Presupuesto General de la República para el Año Fiscal 2025 que remitió el Poder Ejecutivo. El estimado propone un desembolso público durante el próximo ejercicio ascendente a S/ 252,801 millones que, según el enunciado oficial, "*tiene un enfoque descentralista para la distribución de los recursos fiscales, propiciando destinar más recursos para aquellos proyectos de inversión de los gobiernos locales y regionales que continúen impulsando el crecimiento económico*".

El problema estriba en que el pliego presupuestal —aprobado por el Poder Legislativo— contempla no solo las mismas consideraciones del gasto previamente sancionado por el Ejecutivo, sino que —esto es lo peligroso— incorpora pedidos de los legisladores y, asimismo, de las llamadas organizaciones sociales, convirtiéndose finalmente en un amenazador monstruo de mil cabezas.

64.3% del gasto previsto corresponde al gobierno central, mientras el saldo —35.7%— está destinado a gobiernos locales y regionales. Como indica la Ley del Presupuesto, también fueron aprobadas las normas de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento Público.

Aunque, como venimos comprobando vía aquellos "*gobernantes*" de extrema izquierda que, sin saber por qué, seguimos tolerándolos, hoy sabemos que nada les importa. Porque, amparados en la típica impunidad de los rojos, generalmente acaban creando déficits por todas partes, que después ellos se los embolsan por alguna vía indirecta.



64.3% del gasto previsto corresponde al gobierno central, mientras el saldo –35.7%– está destinado a gobiernos locales y regionales. Como indica la Ley del Presupuesto, también fueron aprobadas las normas de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento Público.



Otrosí. Teóricamente, como suelen hacer los izquierdistas, sus supuestos "*priorizan recursos para atender aspectos vertebrales como Educación, Seguridad ciudadana, Salud*". Aunque, después de conocer los resultados de los diferentes gobernantes zurdos que hemos tenido (desde Humala, PPK —un autotitulado socialista—, Sagasti, Castillo y Boluarte, por el momento), las carencias que venimos soportando por estos conceptos son, sin la menor de las dudas, criminales.

Por cierto, como la oratoria, al igual que el papel, lo aguanta todo; si resultan ciertas esas odas y aquellos panegíricos que difunden los burócratas, santificando los presupuestos y los éxitos logrados por regímenes rojos como el actual, posiblemente hoy seríamos una nación a la altura de Suiza.

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta, respecto a los Recursos Ordinarios para financiar semejante presupuesto —alrededor de US$ 68,000 millones de dólares— es que esa astronómica cifra no provendrá de los árboles sino del bolsillo de los pobres peruanos, permanentemente maltratados a través de sucesivos aumentos de la presión tributaria. Pero claro, como la izquierda atiza la lucha de clases, este expolio queda en segundo o tercer plano. ¡Aunque, repetimos, malgastar US$ 68,000 millones en un país con solo 32 millones de ciudadanos es una auténtica monstruosidad, alentada sin duda por la corrupción vía aquella ratería de las asesorías y consultorías, desde donde el Perú regala miles de millones de dólares a las ONG sin que esa malversación le genere una molécula de bienestar a Juan Pueblo!

Sería bueno que el mediocre ministro de Economía, José Arista, precise a cuánto asciende el presupuesto de estas dos corruptelas que empobrecen a las mayorías y enriquecen a una élite de zánganos y corruptos, disfrazados de especialistas en todo y ejecutores de nada.



CONTRA EXTORSIÓN Y SICARIATO

MML CREA EL GEIM

La Municipalidad de Lima ha creado el Grupo Especial de Inteligencia Municipal (GEIM), a cargo del general Baella. Actualmente cuenta con 40 operadores que están recibiendo llamadas de manera permanente, para ayudar a solucionar los casos de extorsión y sicariato.



RICHARD BARRUETA

Para Lima hay un acuerdo de muchas voluntades de gestores peruanos y extranjeros.

LÓPEZ ALIAGA: "DINA NO SOLUCIONA NADA Y NO SÉ SI LLEGARÁ AL 2026"

Las obras decidirán postulación de Porky

Se cumplirá shock de inversión de S/ 5,500 millones, 4 mil de un préstamo pagadero en 20 años y 1,500 que son de recursos propios, afirma alcalde de Lima.



JUAN PABLO CHIRITO

Señor alcalde, ¿cómo toma que algunas personas critiquen la donación del tren que viene de Silicon Valley, que servirá para aliviar el caótico tráfico de una parte de Lima?

8 VÍAS PARA LIMA

- **"Si se van sumando las autopistas, llegan a más de siete. Sí, porque suman la Vía Expresa del Sur y la Prialé, estaríamos llegando a 8 aproximadamente. Y hay recursos, debido a que hicimos una reducción, porque los perfiles que he encontrado estaban recontra inflados".**

Bueno, en nuestro plan de gobierno municipal hablábamos de un tren de cercanías desde Chosica a Desamparados. La noticia es que el alcalde del Callao me ha llamado y me ha dicho, ¿por qué no hacemos un convenio para que llegue hasta el Callao?, y obviamente no hay problema. Se trata de llegar a toda la población que se pueda. Además, hay una vía férrea desde Huancayo hasta el Callao, es decir se puede utilizar.

¿Usted sabía que este tipo de donación era posible?

Antes de ser alcalde he trabajado mucho en el mundo de los trenes, como en el tren de Cusco a Machu Picchu, el tren de Cusco a Puno o hacia Arequipa. Es un tema en el que tengo experiencia de años.

Y también conozco los cambios de tecnología que hay en el mundo. Es algo que por mi profesión lo sigo bastante. Entonces yo sí sabía que iba a haber un cambio de tecnología en Estados Unidos, sobre todo en Silicon Valley, que es la zona más pituca de California. Son trenes de acero inoxidable que acá no tenemos en el Perú. En realidad no hay, tienen baño, espacio para llevar bicicletas, tienen doble altura, vista panorámica, aire acondicionado, etc.

Comencé a intentar la donación sabiendo que en Estados Unidos tenían que donar, y sabiendo que también hay un caso previo de otro estado, no de California, cuyo beneficiario fue Argentina. Hay una entrega de locomotoras y de coches no tan

ESTAR EN POLÍTICA ES UN TEMA DE DEBER, DICE RLA

“Déjenme avanzar, soy un adicto del trabajo”

En un año responderá si decide postular a la Presidencia de la República, ya con algunas obras culminadas.

Si se culminan las obras que están previstas, ¿se animaría a postular a la presidencia de la República?

Pero déjame terminar, déjame trabajar, de acá a un año te respondo.

¿No le gustaría llegar a Palacio de Gobierno, tras la consecución de algunas obras importantes como alcalde?

Hay gente que ve esto como un tema de gusto, un tema de oportunidad para ganar dinero. En mi caso, no; lo hago por deber. A mí Lucho Castañeda me dejó un encargo bien complicado, que es asumir un tema, hacer la política no siendo político. Y lo he asumido, y le doy gracias a Dios también.

Y eso tiene un costo, un costo que es olvidarse de uno mismo porque es una entrega absoluta, claro, si trabajas. Yo soy chambero, soy alcohólico del trabajo, también un poco de lo otro, pero digamos me dedico mucho al trabajo, me gusta ver resultados, pero para mí es un tema de deber más que un gusto, aquí se está jugando el país hermano.



“Me gusta mucho el trabajo por deber”.

El país tiene problemas urgentes y graves. Uno de ellos es la seguridad.

Pero yo quiero probar, ahora en diciembre tengo mis 4,000 motos con su GPS, más la inteligencia municipal que estamos implementando, más las cámaras. Todo funcionando, ahí quiero ver pues. Ya quiero destrozar al terrorismo urbano, tengo que trabajar, todavía me quedan bastantes meses para trabajar.



Nada de peajes en la Vía Expresa Sur.

buenos como los nuestros.

¿Cree que la presencia comercial de China con el megapuerto de Chancay haya servido para este aporte de Estados Unidos?

China ha entrado con mucha fuerza, lo cual agradezco porque está generando trabajo, pero creo que Estados Unidos, con esta donación entendió que se trataba de un aporte importante para el Perú, para ayudar a cierto sector de la población. A ello se suma otra inversión de 300 o 400 millones de dólares en la región Piura, para financiar una estación espacial, lo cual es una gran noticia para el Perú. Entonces, mil millones por un lado (valor aproximado de vagones y locomotoras) y el aporte en Piura, como que equilibra la balanza frente a la inversión china en Chancay.

¿Quienes fueron sus principales aliados para lograr que donen el tren?

Debo reconocer el esfuerzo del embajador peruano en Estados Unidos, el señor Alfredo Ferrero, que se ha fajado, también la actual embajadora de Estados Unidos en Perú, quien remitió muchas cartas sobre la necesidad social y ecológica de contar con este tren.

Creo que ha habido gente muy valiosa apoyándonos, también el encargado de negocios de la embajada americana, el señor Keenton, que también es una persona que está siempre ahí atrás de la escena, pero ha ayudado un montón, ha habido muchas cartas técnicas, mostrando la realidad de pobreza y la necesidad ambiental, porque aquí se está ahorrando un montón de dinero en todo lo que es la mediación ambiental.

¿El presidente del Ferrocarril Central Andino, también ayudó de manera significativa?

Él es una persona que entró a ver el tema de trenes hace tiempo, sabe lo que habla y va a tener que poner en valor la ruta Chosica-Desamparados-Monserrate y ahora Callao. El Ministerio de Transportes también nos ha pedido mucha ayuda y se le está dando para traer esta maquinaria rápidamente y ponerla a trabajar.

Hay una primera etapa que es hacer convoy de bajada, cuando hay mucho tráfico, mucha demanda, que la maquinaria puede bajar de Chosica a Lima y al Callao. Se debe poner un convoy con una sola línea que puede llevar hasta 20,000 personas, y en un año y medio o dos, tener una línea paralela a la actual, porque la servidumbre de paso ya existe, ya no hay que proteger nada a nadie. Se pone una línea paralela, que es simple, y se tiene la ruta de ida y vuelta y eso puede empezar a generar una demanda que puede ir de 20,000 a 200,000 usuarios. Pero en esta primera etapa mi cálculo como trenero antiguo es de 20 mil pasajeros.

Señor alcalde, quisiéramos saber si el logro de este tren fue un factor suerte o fue debido a su gestión

Bueno, eso lo dijo el secretario de Estado americano, el señor Anthony Blinken, que estuvo en la ceremonia de suscripción del acuerdo de donación. Dijo una cosa muy bonita para Perú. Aquí se han puesto de acuerdo muchas voluntades de diferentes gestores peruanos y extranjeros. Ahí se incluye a la presidencia de Caltrain, que es la empresa del tren, el gobernador de California, el embajador peruano allá en Estados Unidos. Yo he viajado a Estados Unidos muchas veces en el último año y medio.

¿Pero ya está decidido si va a hasta el Callao?

Hay un tema verbal en este momento. Por ahora estamos concentrados en el concurso para ver quién va a traer la maquinaria.

Una vez que estén los vagones operando, ¿la administración va a ser de la municipalidad o se va a convocar a un operador privado?

Lo bueno es que bajo la ley peruana, los trenes tienen dos tipos de operación. La operación de lo que es fijo, el riel, que es de una operadora y la operación de lo que se mueve, que es la locomotora y sus coches. La vinculación que estoy pensando va a tener la municipalidad de Lima es con la operadora; es decir, con el material activo rodante, aquello que se mueve.

¿O sea, va a ser una administración privada?

Más que una administración privada, es una operación de un operador calificado y en el Perú hay varios, unos tres o cuatro y eso se someterá a un concurso o lo que el MTC determine.

Eso quiere decir que el Ministerio de Transportes tendrá mucho que ver en la asignación del operador y respetar las reglas.

Ya existe en el marco jurídico. Hay concesionarios para la vía y también hay concesionarios para el material activo rodante. La fórmula legal ya existe.

¿Se va a priorizar el tema social en cuanto al costo del pasaje, para el uso del tren?

Evidentemente.

Se dice que 5 soles sería el precio del pasaje para todo el tramo de Chosica al Callao y un sol entre estación y estación.

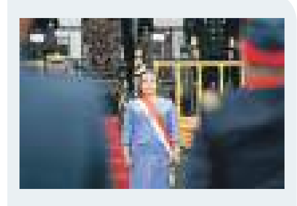
Yo no adelanto tan alegremente nada.

A fines de este mes usted va a cumplir dos años de gestión como alcalde. Ha tenido una primera etapa haciendo cambios drásticos en la administración, qué obras le esperan a Lima.

Hemos limpiado la corrupción interna que es tener empleados contratados sin trabajar, consultorías que no se necesitan, pago de la prensa mermelera, eliminar contratos de basura que eran carísimos, que estaban mal hechos, diferentes contratos con terceros también, alquileres de edificios que estaban vacíos, devolver un montón de alquileres que no se ocupan nada.

El ahorro es importante, la clasificación de riesgo ahora es-

Continúa en la pág. 4



NO LLEGARÍA AL 2026

¿El bajo nivel de aprobación de la presidenta Dina Boluarte, cree que le permita llegar al final de su gobierno en el 2026?

No soluciona problemas, entonces la gente sufre. Si ella hubiera solucionado el tema de la seguridad ciudadana y tenía cómo hacerlo, el sentir de la población sería otros. Si quiere una respuesta honesta, no sé si dure hasta el 2026.

¿Cree que esté protegiendo a Vladimir Cerrón y a su hermano?

Creo que negligencia por lo menos si hay. Pero que los proteja eso sí es un delito, pero prefiero no opinar porque no tengo las pruebas.

Viene de la pág. 3

tamos en 18 de 20. Es un doble AA, una municipalidad que estaba con caja negativa. El 1 de enero del año que llegamos, estábamos con menos 400 mil soles de caja. No había ni para pagar la luz.

Hace unos meses usted señaló que ya estaba viabilizándose la adquisición de varias vías elevadas, creo que eran siete. ¿Cuándo estaremos viendo en Lima estas obras?

Mira, hace unos días hemos estado en la colocación de la primera piedra de un constructor que ha ganado a través de un sistema internacional de subasta vía las Naciones Unidas. Hemos visto el inicio de obra de una vía vital, que es la avenida Grau, que une la Estación Central del Metropolitano con la estación Aviación en la Línea 1 de Metro. Eso, le va a cambiar la vida a muchas personas, porque alguien que viene de Carabayllo, puede tomar su Metropolitano, porque nosotros hemos hecho que hasta ahora llegue a Chimpu Ocllo. Es decir, llegan a la Estación Central, usan este bus que conecta con la Línea 1 del Metro y decidir si quiere ir a San Juan de Lurigancho o si desea a Villa María del Triunfo o a San Juan de Miraflores. O vives en Matellini, que es donde termina el Metropolitano, también se puede llegar a la Estación Central y decidir si quiere ir a San Juan de Lurigancho. O sea, ya se estará disponible esa "H", ese pequeño tramo del medio que se llama Grau y es vital, para conectar extremos de la ciudad. Eso Lucho Castañeda lo dejó trazado.

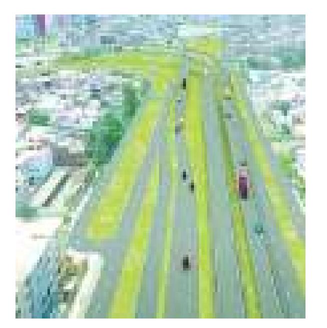
¿Este es uno de los viaductos elevados que usted prometió hace unos meses?

Este no es elevado, este es fácil de hacer, porque ya Lucho Castañeda lo dejó a la mitad y dejó el portón. Acabamos de abrir el portón, y le he dicho, señores el próximo año yo regreso a inaugurar la conexión entre la Estación Central y la Línea 1 del Metro antes de 28 de julio. Yo lo veo simple, no es complicado.

Por ahora hemos avanzado lo más fácil, que estás viendo está en plena ejecución, que es la Vía Expresa Sur, y poder rescatar la propiedad y posesión, porque había mucha mafia acá, dentro de la municipalidad. Había gente de un área que ya no existe y pedía que hay que invertir 600 millones de soles en pagos a terceros.

Yo contraté un estudio de abogados por mi cuenta y le pedí revisar toda la partida registral y en todas las partidas salía que la propiedad era de Lima Metropolitana, gracias a un gran alcalde, que fue el señor Luis Bedoya Reyes y que fue un visionario.

Dejó saneado todo hace 60 años porque era un buen abogado. Pero imagínate que no se había hecho nada. Entonces, con los documentos de registros públicos, hemos ido a la Policía, a la Fiscalía y hemos dicho que esto es propiedad municipal y hemos recuperado casi todo. Nos queda solo dos o tres colegios, que estamos esperando que acabe el año escolar (previo acuerdo de desalojo), y con la FAP, igual, se está portando excelentemente y nos han pedido que esperemos hasta el 15 de diciembre. Hemos dicho, ok, vamos a continuar las obras.



¿Cuándo estaría lista esta obra, que es la Vía Expresa Sur?

Yo calculo que antes que acabe el 2025, tenemos que estar inaugurando esa vía, porque es fácil, es pavimentar y lo haremos con la ingeniería del Ejército, que es mucho más fácil y más rápido, porque somos "primos hermanos", no tenemos que hacer procesos larguísimo, de frente lo podemos hacer.

¿Cuántos kilómetros están recuperando?

Cinco, hasta la Panamericana Sur, desde lo que era la estación La Flores, en Barranco, son 5 kilómetros hasta llegar a La Panamericana Sur. Eso cambia la dinámica.

Es decir, ¿también será una vía expresa?

Es una vía expresa, pero la hemos diseñado de otra manera. En lugar de hacer subterráneos, vamos a hacer viaductos aéreos, porque es mucho más rápido.

¿El tránsito será gratuito por esta vía?

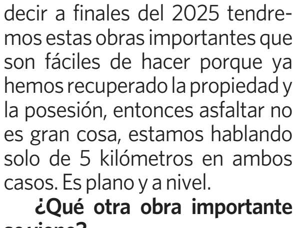
Por supuesto, no va a tener peaje, ni tiene por qué tenerlo. No hay peaje, nadie tiene por qué cobrarlo. Pero últimamente lo han estado pensando para hacer una trafaza.

> **POR SUPUESTO QUE LA VÍA EXPRESA SUR NO VA A TENER PEAJE, NI TIENE POR QUÉ TENERLO. NO HAY PEAJE, NADIE TIENE POR QUÉ COBRARLO. PERO ÚLTIMAMENTE LO HAN ESTADO PENSANDO PARA HACER UNA TRAFAZA.**

Igual han estado haciéndolo en la avenida Ramiro Prialé, que no es tan complicado hacer el puente 3. No sé si ubicas Las Torres, volteas a la derecha para entrar a la carretera Central y ahí en lugar de voltear a Las Torres, subes a un tercer nivel, pasas a Carapongo y está listo. Ya hemos recuperado todo el terreno metropolitano.

La obra de la avenida Ramiro Prialé, ¿cuando estará lista?

Esa también quiero hacerla antes del próximo fin de año, es decir a finales del 2025 tendremos estas obras importantes que son fáciles de hacer porque ya hemos recuperado la propiedad y la posesión, entonces asfaltar no es gran cosa, estamos hablando solo de 5 kilómetros en ambos casos. Es plano y a nivel.



¿Qué otra obra importante se viene?

Es un entramado. Si ves en el sur está la avenida Huaylas, donde se hará un sistema de legos de puentes aéreos, prefabricado; que ya está en un proceso a cargo de Naciones Unidas y entiendo que están a punto de dar la buena pro. Es un concurso oferta, que demora un tercio del tiempo promedio y un tercio del costo, que estaría lista en marzo o mediados de 2026, básicamente por la demora del proceso internacional.

Todo el año pasado y este hemos estado llamado a las embajadas y constructores que tengan este tipo de tecnología para hacer viaductos aéreos. Entonces han venido muchísimos proveedores internacionales que se asocian con nacionales para hacer este tipo de obras.

Un proyecto en camino importante es el viaducto aéreo Huaylas. Otro viaducto aéreo importante es el de Pista Nueva, Juan Pablo II. También es una vía importantísima para nosotros pasar todo lo que es San Juan de Miraflores, Villa María, Villa El Salvador, rápidamente por una vía aérea. Ese es el sur.

¿Ese viaducto aéreo también ya se está avanzando?

Ese también ya está en proceso de adjudicación. Son seis procesos en paralelo. En el sur tienes 2, que es Huaylas y Pista Nueva. Luego pasas a San Juan de Lurigancho, que es el que se hará sobre las avenidas Próceres y Wiesse; este es uno de los viaductos más ambiciosos de todos que tiene trece puentes aéreos. Luego tienes la vía Javier Prado, que también es una gran obra. Ese es el tramo entre Begonias y Arenales, así se va elevando la vía y donde se ve semáforos congestionados se va elevando la vía.

Otra obra importante es la vía expresa norte, es toda la Universitaria aérea y destinada únicamente al transporte masivo, por el medio de la Universitaria tienes puro transporte masivo. Está abandonada, entonces tienes ahí más de 15 kilómetros que están esperando y es ideal para el transporte masivo.

Estamos coordinando con ATU, nosotros vamos a dejar todo listo, pero ATU es el ente que administra el transporte masivo. Le hemos dicho, señores, pueden poner el Metropolitano porque hay un espacio, hay una reserva de vía.

AUDITORÍA INTERNA DEL PARTIDO LO DEMUESTRA

"Está clarísimo: nos robaron la elección"

Cuando tengan el resultado completo, expondrán los hechos, lo cual puede llevar a una denuncia penal.

El resultado de las elecciones del 2021, ¿le pareció veraz?

Para mí está clarísimo que nos robaron la elección, ahora está más claro que nunca. Recién nos han dado la información, después de tres años.



¿Cómo así tienen esa información y está tan seguros?

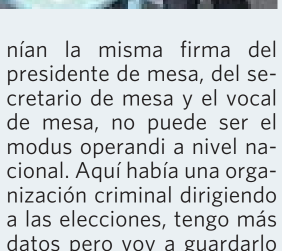
Porque tenemos una auditoría interna en el partido y recién nos han dado la información, estamos auditando acta por acta de mesa. Imagínate, después de tres años. Cuando tengamos el resultado de toda esa auditoría interna que estamos haciendo, vamos a hacer una conferencia de prensa, lo cual puede llevar a una denuncia penal.

¿Quién fue el responsable? ¿El presidente del Jurado Nacional de Elecciones?

Mira, no quiero adelantar opinión, pero evidentemente, si la cabeza está podrida, todo está podrido.

¿La ONPE también habría ayudado?

No quisiera adelantar opinión pero mi respuesta va a ser técnica. Estas actas tenían la misma firma del presidente de mesa, del secretario de mesa y el vocal de mesa, no puede ser el modus operandi a nivel nacional. Aquí había una organización criminal dirigiendo a las elecciones, tengo más datos pero voy a guardarlo por el momento.



DE FISCALES CON ODEBRECHT (AHORA LLAMADA NOVONOR)

Arévalo: TC ordenaría publicar acuerdo secreto

Presidente de Poder Judicial señala que no se puede ocultar a peruanos asuntos de interés nacional. Defiende sentencia contra A.N.T.A.U.R.O.



"Yo le voy a decir algo general: ningún documento de interés nacional puede ser secreto", sostuvo el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, sobre el acuerdo que el Equipo Lava Jato y la Procuraduría ad hoc firmaron con Odebrecht (hoy Novonor).

En entrevista con RPP, el funcionario supremo consideró que la demanda de habeas data de Phillip Butters será aprobada en el Tribunal Constitucional.

"Si hay un interés nacional, debe conocerse. No puede haber algo secreto (...) Pienso que va a decidir en el sentido de que se conozca", agregó Arévalo Vela.

ANTAURO Y HITLER

El reciente lunes, Butters y el abogado Wilber Medina sustentaron ante la Sala 2 del TC su pedido. Al frente tuvieron a Gabriela Copello, procuradora del Ministerio Público que no supo explicar qué ley permite impedir que los ciudadanos accedan a este tipo de documentación.

En otro momento, el titular del PJ se refirió a la reciente de cesión de la Sala Constitucional de la Corte Suprema, de declarar ilegal al movimiento A.N.T.A.U.R.O.

"Ningún partido en una democracia puede entrar al juego democrático para socavarla. Podemos ver lo que ocurrió con los nazis. Llegaron por la vía democrática al poder. Hitler gana las elecciones, y después la socavó", manifestó, respecto a las propuestas violentas de Antauro Humala.

Arévalo también comentó que la eventual ley que debate el Congreso, para que el presidente del Jurado Nacional de Elecciones ya no sea solo el representante del Poder Judicial, sino uno elegido entre los cinco miembros del Pleno.

"Por una cuestión de oportunidad, porque estamos cerca de las elecciones, si se da esta norma, que sea para la próxima (...) No puede usted, a las puertas de un proceso electoral estar cambiando reglas. Espero que si esto prospera, no se aplique para este caso", manifestó.



Expuso argumentos democráticos, históricos y judiciales.

También hizo un pequeño resumen de su gestión al frente de la judicatura. Resaltó la creación de unidades de flagrancia, donde autoridades del PJ, Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y de la Policía Nacional logran sentencias en 48 horas como máximo.

PRÓFUGOS

- "Toda persona que tiene un problema judicial, sea cual sea, debe afrontarlo y debe defenderse. En el caso concreto desconozco los detalles, pero pienso que sería lo indicado que la persona se ponga a derecho", afirmó.

"Este país necesitan que se impulsen las unidades de flagrancia, independientemente de quien sea el presidente. Hemos impulsado la implementación de 19 hasta el momento", manifestó.

Precisó que se está dejando para la próxima gestión, la descarga procesal, las unidades de flagrancia, revisar la elección de magistrados, insistir en que se nombren jueces, "porque hay muchos provisionales".

Finalmente, destacó la modificación de requisitos para casaciones en casos laborales y juzgados de paz, a fin de agilizar los procesos de miles de trabajadores.

DINA BOLARTE ASEGURA QUE SE IRÁ EN JULIO DE 2026

"Saldremos por la puerta grande de Palacio, diciendo misión cumplida"

La presidenta Dina Boluarte reafirmó su compromiso de continuar en el cargo hasta julio de 2026, desestimando las críticas y la baja aprobación que enfrenta su gestión. Sus declaraciones las hizo en el evento denominado "Fortaleciendo el capital humano juvenil", que se llevó a cabo en el Callao.

La mandataria declaró que planea concluir su mandato: "Saldremos por la puerta grande de Palacio, diciendo misión cumplida", y destacó los esfuerzos de su gobierno por abordar problemas históricos que, según ella, no fueron atendidos por administraciones anteriores.

Boluarte restó importancia a las recientes encuestas que muestran su desaprobación como presidenta de la República.



Para ella, los verdaderos indicadores de su gestión son las obras que se están ejecutando en las 25 regiones del país, argumentando que los ciudadanos beneficiados son su mejor respaldo.

La jefa de Estado también presentó el programa de alimentación escolar Wasi Mikuna, que reemplazará al controvertido Qali Warma.

POR ESTAR INVOLUCRADOS EN ACTOS DELICTIVOS

Ministro del Interior anuncia extirpación de elementos negativos de la Policía Nacional

Luego de una reunión con empresarios de Gamarra, el titular del Ministerio del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que los elementos negativos que integren la Policía Nacional serán extirpados.

El funcionario anunció esta medida luego de que, en los últimos días, diversas intervenciones y denuncias involucraran a efectivos de la Policía en organizaciones delictivas o hechos ilegales.

Por otro lado, el ministro rechazó nuevamente la proyección de homicidios realizada por diversos medios de comunicación.

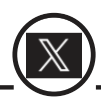
"Con supuesto al 30 % de incremento de homicidios, yo ya lo he referido: es un porcentaje que parte de una fuente de error. ¿Por qué una fuente de error? Porque la fuente de error que se está considerando es el Sinadef. El Sinadef desde el año pasado fue incluso intervenido por los diversos errores porcentuales que estaba sacando", precisó Santiváñez.



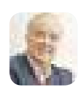
LLAMA "DESLEAL" A OTÁROLA

El ministro también cuestionó las declaraciones del expremier Alberto Otárola, quien confirmó que la presidenta Dina Boluarte se sometió a una cirugía a mediados de 2023 sin notificar al Congreso.

"Yo jamás hablo y mucho menos me refiero a comentarios que pudiera hacer una persona desleal o, por el contrario, alguien con manifiesta intención de afectar. No conozco mayores detalles del tema, así que simplemente los dichos de los desleales no tienen ningún sentido", manifestó Santiváñez.



#PoliX



Víctor A. García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Papelón mayúsculo hicieron los abogados de los fiscales Pérez y Vela Barba y procuradores Ramírez y Carrión ante el TC defendiendo el ocultamiento del Convenio de Colaboración Eficaz con Odebrecht.



Roberto Chiabra
@robertochiabra
Congresista de APP

De no ser cierta la versión de Otárola sobre la rinoplastia de Dina Boluarte, se convertirá en cómplice de lo ocurrido. El médico que la intervino, que no puede faltar a la verdad, aclarará muchas cosas.



Mauricio Mulder
@Mauriciomulder
Excongresista

No hay ninguna razón válida que sostenga a la Sra. Boluarte. No fue elegida por nadie. Se dedicó a coleccionar Rolex y ahora sus jaladas de piel por 10 días. El Congreso debe destituirla.



César Combina
@cesarcombina
Excongresista

En el gobierno de Castillo, Susel Paredes, defendió abiertamente al gobierno criminal contra la vacancia. Dijo que uno puede ser "delincuente" pero no ser incapaz moral permanente. Ahora quiere vacar a su ex amiga por una cirugía.



Vivian Olivos
@VivianOlivos
Congresista de Fuerza Popular

En favor del distrito de Santa María, en la provincia de Huaura, trabajamos para que el @MininterPeru cumpla con ejecutar una comisaría.

POLIDATOS

DÍA D
Hoy se elegirán a los presidentes de la Corte Suprema y de las 34 cortes superiores de justicia para el período 2025-2026. En los pasillos del Palacio de Justicia se comenta que los candidatos con mayor opción son: **Carlos Arias Lazarte,** en la Suprema, y **Miluska Cano López**, en la Corte de Lima, en razón de la contundencia de sus planes de gobierno, la experiencia que tienen y la independencia que los caracteriza.

BIEN LARA TRUMP
Ya es público que la nuera de **Donald Trump, Lata Trump,** felicitó al presidente argentino **Javier Milei** por su excelente gestión. "Milei está salvando a Argentina, vamos a implementar sus políticas en EE.UU. de la mano de **Trump** y **Elon Musk,** recortando y optimizando toda agencia ineficiente", ha dicho en las redes. Sobre todo caviar. Vale.

METICHES
No está mal la idea, más si algunas embajadas gringas siguen llamando al Congreso peruano para evitar el debate de la ley fiscalizadora de las ONG que ya debe entrar a discusión. Apenas Trump se ubique en la Casa Blanca, otra será la realidad. Mientras tanto, estos metiches oenegeros en efecto han enviado mensajes al Congreso, incluso mediante WhatsApp, afirmando que la ley del Legislativo "puede impactar negativamente muchos de los programas (de USAID) que apoyan al Perú y a la gente". ¡Fuiiira!

PENSAMIENTO BARBA
El ex premier **Alberto Otárola** afirma que "**Dina** se sometió a una cirugía de nariz, pero asegura que siguió despachando de manera virtual". Por supuesto, una rinoplastia es un procedimiento sencillo, de paso, que a nadie incapacita salvo que te opere un carpintero. Que la prensa en conjunto se ocupe de esta tontería es una prueba más de la decadencia de la prensa peruana, ha escrito Pepe **Barba.**

CASO LAXO
Claro que hay opiniones serias como la de **Carlos Caro Coria, Luciano López,** entre otros, que fundamentan que hay infracción constitucional (aunque el caso es laxo, dice **López**) e incluso ubican elementos de corrupción de parte del complejo de la clínica Cabani que agravan el caso, pero **Eduardo Blume** se mantiene firme. Dice que no.

ARGUMENTO BALADÍ
No hay infracción constitucional porque no hay causal de incapacidad. Por el contrario, es una operación común y corriente que puede hacerse cualquier persona y eso no la incapacita para ejercer el cargo que ocupa. Lo que ocurre es que hay una campaña desestabilizadora contra la presidenta **Dina Boluarte** y ya, en la desesperación de no poder vacarla –porque esa es la intención de fondo– se están inventando argumentos. Es un argumento totalmente baladí e inconsistente, subraya.

DE SOTO NO ANDA BIEN
Llama la atención la poca actividad política que hace el precandidato **Hernando de Soto** en el partido Progresemos. Como se sabe, el autor de El Otro Sendero llegó a ese partido acompañado de su entorno de confianza, **Luis Solari** y **Rolando Sousa**. Sin embargo, luego de un inicio normal, ahora el trío brilla por su ausencia. Parece que en el horizonte la candidatura de **De Soto** no anda bien.

¿RENUNCIAS?
Resulta que en el ínterin, Progresemos no solo sacó un comunicado, en el cual entre líneas decía que se debía respetar el logo partidario. Ello en clara alusión al nombre de Hablemos y al símbolo con la consonante muda que quería imponer el economista. Eso significó una primera fricción que hasta ahora no se ha superado. Se habla, inclusive, de renuncias a la candidatura, lo cual no sería de extrañar.

PISTOLEROS DE FARÁNDULA
Pero hay otros elementos que han gatillado la marginación de **Hernando de Soto.** Tienen que ver con el protagonismo de personajes marginales que creen que popularidad en TikTok es igual al prestigio. Esa sería la gota que derramaría el vaso. Que el partido apueste por pistoleros de farándula o por profesores de la nada es un insulto a la inteligencia de los peruanos.

DESESPERADOS
Y hablando de candidaturas, en APP las cosas también van de mal en peor. Los alcaldes con deseos de postular en el 2026 son conscientes de que con el appepismo no pasa nada e insisten en que **César Acuña** solo premia a sus empleados tipo **Ibérico, Valdés** o **Marisol Espinoza.** Nos cuentan que **Francis Allison** y un notable grupo de burgomaestres no sabe qué hacer para mantener su protagonismo político. Como dice la canción: están desesperados.

FACTOR ALLISON
Lo que sucede es que las reglas aún no están claras para la postulación de alcaldes. Se decía que en el 2026 hasta un 30% de postulantes a la alcaldía podían ser invitados. De confirmarse esto, **Allison** y su combo renunciarían sobre la marcha a APP, pero aún las reglas no están claras. Consecuencias del extraño apoyo del acuñismo a **Dina Boluarte.**



#Polifacebook



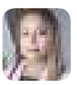
Alejandro Muñante
/@AlejoMunanteCongresista/
Congresista de Renovación Popular

Impedir que un sentenciando por terrorismo pueda ser presidente o congresista, más que un deber, es una obligación moral del Parlamento".



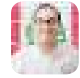
Ruth Luque
/RuthLuqueIbarra
Congresista de BDP

En su momento solicitamos información sobre los "días de ausencia" de Dina Boluarte. La confesión de Alberto Otárola, confirma la infracción constitucional.



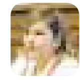
Nilza Chacón
/nilzachacontrujillo
Congresista de Fuerza Popular

En la Comisión de Justicia, se ha logrado aprobar por unanimidad el dictamen recaído en el PL 5578-2022, de mi autoría, que marcará una diferencia significativa: la implementación del sistema Braille y otros medios audiovisuales en la publicación de normas legales.



José Jerí
/josejeri13
Congresista de Somos Perú

Desde el Bloque Parlamentario por la Defensa y Protección Animal, rechazamos enérgicamente el dictamen aprobado por la Comisión de Cultura que reconoce la tauromaquia y la pelea de gallos como manifestaciones culturales.



Digna Calle
/DignaCalle.Oficial
Congresista de Podemos Perú

Miles de familias han vivido en la incertidumbre, esperando que el Estado les brinde la seguridad jurídica que merecen. Nuestra lucha por la titulación de viviendas asentadas en comunidades campesinas de la costa del 2004-2015 no se detendrá.



LA BANCADA ROJO PASIÓN

Las legisladoras Elizabeth Medina (Bloque Magisterial), Patricia Juárez (Fuerza Popular) y Digna Calle (Podemos Perú) parecen haberse puesto de acuerdo para llegar al Hemiciclo con sus enterizos color rojo pasión, como para una película de acción de Quentin Tarantino. Se les ve muy bien, tanto que arrancaron más de un suspiro entre sus colegas.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

POR CIRUGÍAS EN LA NARIZ

Buscarán investigar a Boluarte

La Comisión de Fiscalización del Congreso solicitará facultades para investigar la operación quirúrgica a la que se sometió la presidenta Dina Boluarte a finales de junio del año pasado y que la habría inhabilitado temporalmente para ejercer sus funciones como jefa de Estado.

Así lo anunció el legislador e integrante del grupo de trabajo parlamentario Carlos Zevallos (Acción Popular), quien adelantó que la petición será hecha para recabar la información que sea necesaria y elaborar argumentos suficientes para presentar una moción de vacancia presidencial en contra de Boluarte.

"El presidente de la comisión va a plantear una moción nueva para darnos facultades por 60 días e investigar el tema de la operación", indicó.



ANTE PRESUNTO ABANDONO DE SUS FUNCIONES DEBIDO A OPERACIÓN

Discrepancias sobre posible infracción constitucional de Dina

Para Quiroga, hubo suspensión temporal del ejercicio de la presidencia. García Toma descarta abandono del cargo.

WILBER TORRES

Diversos constitucionalistas han argumentado posiciones opuestas respecto a una presunta infracción constitucional en la que habría incurrido la presidenta Dina Boluarte, debido a una supuesta ausencia de sus funciones entre el 28 de junio y el 10 de julio de 2023, producto de una intervención quirúrgica a la que se sometió en la nariz.

Para el abogado constitucionalista Aníbal Quiroga, la jefa de Estado habría infringido el artículo 115 de la Constitución Política, el cual establece que, en caso de que la mandataria se encuentre temporal o permanentemente impedida de ejercer el cargo, tiene que delegar las funciones a su primer o segundo vicepresidente.

No obstante, el letrado explicó que, al no existir estos cargos en el actual gobierno, lo que correspondía era notificar al Poder Legislativo para que el entonces titular de la Mesa Directiva, Alejandro Soto (APP), asumiera temporalmente las riendas del país en lugar de Boluarte, al menos hasta que ella estuviera recuperada de su operación.



Constitucionalistas se refirieron al caso de Dina Boluarte.

"NO HACE BIEN"

- García Toma criticó a los sectores del Congreso que buscan impulsar una moción de vacancia en contra de Boluarte debido a este caso. "Ya estamos cansados de esos pedidos de vacancia porque no le hacen bien al Perú. Primero, porque debilitan la gobernabilidad y presentan una imagen al exterior realmente horrorosa", aseveró.

"Eso es lo que tendría que haberse hecho, comunicar al Congreso, que el Congreso declare la incapacidad temporal de la presidenta, e investir al presidente del Congreso como presidente en funciones hasta que recupere sus facultades", apuntó Quiroga. "El presidente no tiene descanso médico, el presidente es una figura pública especial. El problema es si ha estado en un estado de inconsciencia en el cual no podía ejercer su cargo. No es lo mismo estar en estado de inconsciencia que dormir", agregó.

TRABAJO REMOTO

Por su parte, el constitucionalista Víctor García Toma sostuvo que no existiría una infracción constitucional por parte de Boluarte al haber estado participando en sus labores y los consejos de ministros de manera virtual, tal y como lo señaló ante el Parlamento el expremier Alberto Otárola.

"El trabajo remoto hoy es parte de las actividades funcionales no solamente de los trabajadores privados, sino también públicos. En el Congreso se llevan a cabo labores en comisiones y en el Pleno de manera virtual; en el Poder Judicial las audiencias son de carácter virtual. En consecuencia, al no haber habido abandono del cargo, no habría infracción", indicó en EXPRESO.

En ese sentido, García Toma apuntó que la jefa de Estado podría probar estos hechos a través de la entrega de los videos y audios de las sesiones en las que participó. "Luego, seguramente, la presidenta podrá comunicar al Congreso qué actividades ha desarrollado a través de la actividad laboral remota", acotó.

CONGRESISTAS DE DIFERENTES BANCADAS

No hay una posición firme sobre una posible vacancia

Congresistas de diferentes bancadas no precisaron que la sanción contra la presidenta Dina Boluarte deba ser una vacancia, tras realizarse una rinoplastia.

Para el legislador Héctor Ventura, este hecho debe investigarse profundamente.

"Desde Fuerza Popular exigimos que se respete el orden constitucional y que se haga una investigación exhaustiva, y que no se politicen las investigaciones", dijo a EXPRESO.

En tanto, la parlamentaria Ruth Luque (Juntos por el Perú) consideró importante que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales reabra la denuncia presentada por su despacho sobre este tema. "Las consecuencias de una infracción constitucional son la suspensión del cargo", dijo.





SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Inexplicable incongruencia...

Es una verdad de Perogrullo que la finalidad de las acciones de garantía es evitar o poner fin a una agresión contra los derechos fundamentales que la Constitución establece de manera abierta y jamás de modo taxativo, por razones obvias relativas a la necesidad de una protección integral. La demanda de amparo que los entes constitucionalmente legitimados pueden interponer para cautelar derechos ciudadanos como vivir en paz, respeto a la vida, al debido proceso, a la no discriminación y a un sistema democrático de gobierno que les permita vivir en libertad, que pueden verse amenazados por organizaciones políticas cuya prédica ideológica recoge y expone como objetivos políticos la eliminación de aquellos derechos, tiene por objeto la expulsión de tales organizaciones del sistema electoral al que pretenderían utilizar para llegar al poder y destruir el orden constituido.

Hemos revisado la sentencia expedida en primera instancia por una Sala Suprema, mediante la cual se ilegaliza al partido político cuyas siglas son A.N.T.A.U.R.O., porque sus líderes y voceros jerárquicamente autorizados estaban haciendo campaña electoral con la prédica violentista que amenazaba violentar los derechos fundamentales ya mencionados y los demás que la sentencia identifica en su texto. Lo que nos ha llamado la atención es que, a pesar de identificar la causa fuente de la amenaza de agresión, que recae en el pensamiento y prédica de los líderes que también son identificados en la sentencia, al final, tanto el fallo en mayoría como en el voto singular, se declara improcedente el extremo de la demanda relativa a la inhabilitación, formulada como pretensión accesoria por ser la consecuencia lógica de la argumentación, de los líderes cuya ideología y discurso agresor constituyen el contenido ideológico y programático de toda la organización declarada ilegal y, por ende, pasible de expulsión de los registros electorales y proscripción de su campaña electoral.

> **“Constitución establece de manera abierta y jamás de modo taxativo, por razones obvias relativas a la necesidad de una protección integral. La demanda de amparo que los entes”**

Lo que tratamos de decir es que, si el plan de gobierno y programas partidarios están contenidos en los fundamentos ideológicos de la organización política, esta no sería más que un recipiente del pensamiento agresor de sus líderes y dirigentes, en cuya virtud, la sola ilegalización de la referida organización política contiene un vacío de protección porque se expulsa del sistema a una organización sin contenido ideológico, porque los líderes no inhabilitados llevarán su ideología y discurso de amenaza de violación de derechos fundamentales a cualquier otra organización, lo que demostraría que el fallo judicial no resolvió nada y tampoco terminaría protegiendo nada. La finalidad protectora de la demanda de amparo constitucional no se ha cumplido porque los jueces han entendido, de mala manera a nuestro entender, el principio de congruencia respecto de las causales por las cuales puede ilegalizarse a una organización política, porque si la causa de la amenaza se halla en las ideas y discurso de los líderes, la protección ciudadana se hará real siempre y cuando se elimine esa causa fuente. Es como si un fallo judicial ilegalizara a Sendero Luminoso, pero dejando vigente el llamado pensamiento Gonzalo. Cosas veredes, Sancho...



Especialistas esperan que el Pleno del Congreso apruebe dictamen de Constitución.

PARA DAR CELERIDAD A CARGA PROCESAL

Aprueban aumento de 9 magistrados en el TC

Domingo García Belaúnde y Ernesto Blume están a favor de dictamen de Comisión de Constitución.

RICARDO REYES ORTIZ

Los constitucionalistas Domingo García Belaúnde y Ernesto Blume, han mostrado su apoyo al dictamen de la Comisión de Constitución de aumentar el número de magistrados del Tribunal Constitucional (TC), de siete a nueve, argumentando diversas razones y proponiendo mejoras complementarias.

Domingo García Belaúnde apoyó el aumento y considera que es necesario debido a la alta carga procesal que enfrenta el TC y al antecedente del Tribunal Constitucional de 1979, que tenía nueve miembros y funcionó bien.

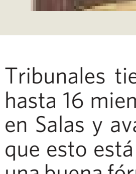
“Creo que está bien porque siete magistrados son pocos, hay mucha carga procesal y el anterior Tribunal que se creó con la carta del 79 tenía nueve miembros. En Europa todos los Tribunales tienen 10, 12, 15 y hasta 16 miembros, se dividen en Salas y avanzan más. Creo que esto está bien. Me parece una buena fórmula”, explicó.

Esto podría tener un impacto positivo, ya que la medida acelerará la resolución de demandas competenciales y ayudará a superar el atraso en los procesos.



BLUME SUGIERE JUECES SUPLENTES

Por su parte, Ernesto Blume dice que aumentar a nueve magistrados en el TC garantizará una mejor distribución del trabajo y una respuesta más rápida a la carga procesal. Asimismo, sugirió incorporar jueces suplentes para cubrir ausencias o impedimentos, evitando la necesidad de realizar nuevas convocatorias ante vacantes imprevistas. Con nueve magistrados, el TC podría operar en tres salas, dejando para el pleno los casos más complejos y los procesos de inconstitucionalidad o competenciales.



AL PRESIDENTE DEL CONGRESO, EDUARDO SALHUANA

Espinoza pide tramitar denuncias constitucionales

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, dar trámite a 16 denuncias constitucionales que están pendientes de ser resueltas. La solicitud fue presentada al titular del Parlamento a través de un oficio, con calidad de “muy urgente”.

Durante el presente año, la Fiscalía ha presentado diversas denuncias constitucionales ante el Congreso contra altos funcionarios del Estado.

Según manifestó a medios de año el entonces fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, la gran mayoría de estas corresponden a congresistas, ministros e incluso jueces.



BOLUARTE NO ABANDONÓ SUS FUNCIONES, ASEGURA

Gustavo Adrianzén: Hablar de operaciones es una “bajeza”



El premier Gustavo Adrianzén aseguró que la presidenta Dina Boluarte nunca ha abandonado sus funciones. Sin embargo, no confirmó ni negó que la mandataria se haya sometido a una rinoplastia, tal como lo afirmó su antecesor, Alberto Otárola, en el Congreso.

“Tenemos que rechazar de manera categórica cualquier afirmación que pretenda conducir o hacer creer a la opinión pública que nuestra presidenta en algún momento haya dejado el mando de la nación. La presidenta siempre se ha mantenido al frente del Poder Ejecutivo, en su condición de jefa de Estado ha dirigido los destinos de la Nación”, dijo Adrianzén en conferencia de prensa.

El jefe del gabinete ministerial criticó que “algunos pretendan querer desestabilizar nuestro país y lo quieren hacer además quebrantando el orden constitucional, lo quieren hacer forzando figuras de vacancia y lo pretenden haciendo dividir al Consejo de Ministros”.

Asimismo, el funcionario rechazó las expresiones de Otárola. “Me parece una bajeza referirse a los procedimientos quirúrgicos a los que una persona se haya podido haber sometido, y lo digo porque la ley prevé que la confidencialidad forma parte de la salud de las personas y garantiza que toda la información médica de los ciudadanos es secreta”, remarcó el primer ministro.



EN LAS ELECCIONES 2026

Miembros de mesa recibirán más de 154 soles por realizar su labor cívica

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría otorgar el pago de S/ 154.5 a los ciudadanos que se desempeñen como miembros de mesa para las elecciones generales de 2026.

El dictamen aprobado, proveniente de la Comisión de Constitución, modifica el artículo 55 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

En el texto planteado se establece que el monto de dicho incentivo económico equivale al 2.5 % de la unidad impositiva tributaria (UIT) vigente, y será abonado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

En el mismo documento aprobado se detalla también que los miembros de mesa que cumplan con la jornada electoral y que reciban la capacitación correspondiente tendrán un día de descanso remunerado.

Lo plasmado en este dictamen se aplicará tanto a trabajadores públicos como privados, y se hará efectivo en los 90 días siguientes a las elecciones en las que se participó.

La iniciativa recibió el voto mayoritario de 92 parlamentarios y una abstención.

VIOLÓ LA CONSTITUCIÓN, AFIRMA CONGRESISTA

Tello admite golpe de Estado de Castillo

Se muestra sorprendido por la libertad de su colega Roberto Sánchez y el expremier Aníbal Torres.

HAROLD SALINAS

El congresista Edgar Tello (Podemos Perú) consideró que el entonces presidente Pedro Castillo sí dio un golpe de Estado el 7 de diciembre de 2022, pues tuvo la intención de cerrar el Congreso y tomar a la fuerza las instituciones del país.

“Así es (fue un golpe fallido). Estar dando una proclama es vulnerar los artículos de la Constitución Política. El cerrar el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial va contra la Constitución”, dijo Tello a EXPRESO.

El exlegislador de Perú Libre comparó la decisión de Castillo con la disolución del Parlamento ejecutada por Martín Vizcarra el 30 de septiembre de 2019 y el autogolpe realizado por Alberto Fujimori el 5 de abril de 1992.

“Si comparamos lo que hizo Alberto Fujimori en el año 92 y lo que hizo Vizcarra, los dos anteriores tuvieron el respaldo de las Fuerzas Armadas (FF. AA.). Castillo no tuvo ese respaldo”, señaló.

Asimismo, se mostró sorprendido por la situación de su colega Roberto Sánchez (Juntos por el Perú) y del expremier Aníbal Torres, quienes gozan de libertad luego de estar presuntamente involucrados en el golpe. “Eso también es algo que sorprende, pero ya las autoridades, en las investigaciones, determinarán el grado de responsabilidad que tienen”, señaló.



Tello comparó golpe de Castillo con decisiones de Vizcarra.

¿LO MANIPULARON?

- “La población, el magisterio y los trabajadores quieren que sus demandas se atiendan. Lamentablemente, el estar rodeado de personas que al final lo llevaron a cometer el acto que ya todos conocemos (golpe de Estado) ha llevado al profesor Pedro Castillo a estar en el penal de Barbadillo”, sostuvo Tello Montes.



HIJAS DE INVESTIGADO

NO DECLARARÁN

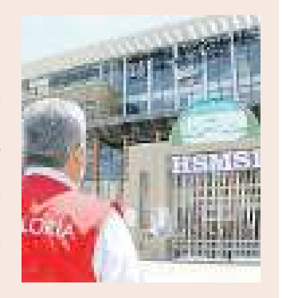
“Por mantener un vínculo familiar, se encuentran en la posibilidad de abstenerse a declarar y lo anuncio aquí porque no lo había hecho antes. Nosotros ante Fiscalía vamos a proporcionar el sometimiento a este derecho”, señaló el abogado Elio Riera, sobre Jossety y Génesis Hurtado.



DETECTA CONTRALORÍA

FAVOR A EMPRESA

La Contraloría General detectó que funcionarios del Hospital Santa María del Socorro no cobraron los 349,500 soles de penalidad a una empresa que demoró la entrega de un tomógrafo computarizado.
Era necesario para la segunda ola de covid-19, pero llegó a fines del 2021.



CUMPLIRÁ 18 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

Fiscal Elizabeth Peralta se entrega a la justicia

Candidato a presidencia de la Corte Suprema, Manuel Luján, dijo que no se justifica medida restrictiva contra suspendida integrante del MP.

CÉSAR ROJAS

Manuel Luján Túpez, candidato a la Presidencia del Poder Judicial, votó a favor de la fiscal Elizabeth Peralta, amiga del polémico Andrés “Chibolín” Hurtado. Esto sucedió en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema hace unos días.

El juez consideró que las contradicciones de la suspendida funcionaria (desaparición de teléfono celular, maletas de equipaje listas y mensajes de posible fuga) no justificaban el pedido de prisión preventiva del Ministerio Público.

CELULAR Y EQUIPAJE

En esta decisión lo apoyó César San Martín, presidente del colegiado que aparece en supuestas conversaciones de Peralta, respecto a “favores”.

Luján compite con Carlos Arias Lazarte y con Janet Tello, en la carrera para reemplazar a Javier Arévalo como presidente del PJ. Hoy la Sala Plena de la Corte Suprema elegirá al principal responsable de su destino institucional en los próximos dos años.

SE ENTREGA A JUZGADO

Si bien Peralta había estado no habida desde que se dictó los 18 meses de prisión preventiva, ayer se entregó. Según su abogado, Benji Espinoza, lo hizo para dar tranquilidad a sus familiares.

El letrado indicó que insistirá en los recursos legales a favor de la fiscal superior. Consideró que ella tiene arraigos y no existe peligro de obstaculización al proceso. A Peralta se le investiga por presunto tráfico de influencias y cohecho para beneficiar a amigos de Hurtado.


Polémica decisión de aspirante a alto cargo.

CONTRA CONGRESO

“La Fiscalía nunca ha perdido ningún sentido de su dirección. La Policía siempre ha estado al servicio del acopio de las primeras condiciones”, sostuvo Luján sobre la reciente ley del Congreso para que la PNP investigue preliminarmente.



6 AÑOS DE CÁRCEL POR SOBORNO

Condenan a fiscal junto a Orellana

A seis años de cárcel efectiva fue condenado el exfiscal Eduardo Martín Egusquiza Castro, por recibir sobornos de Rodolfo y Ludith Orellana. A su vez, estos últimos fueron sentenciados a cinco años de prisión.

La Cuarta Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Centro probó que, en el 2013, el exfuncionario gestionó que los hermanos le dieran cuatro mil dólares para archivarles una investigación por falsificación de documentos.

Egúsquiza deberá pagar una reparación civil de 25 mil soles.



LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

La extensión de responsabilidad penal a adolescentes

En septiembre de este año entró en vigor el Decreto Legislativo N° 1673, el cual modifica el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes – Decreto Legislativo N° 1348. Esta modificación tiene como uno de sus fines impactar positivamente en la reducción de la incidencia delictiva en infracciones de alta lesividad y de complejidad. De este modo, se incorpora el artículo 166-A que regula el supuesto de adolescentes infractores que estén cumpliendo la medida socioeducativa y reciban una sentencia condenatoria a pena privativa de libertad a cumplirse en establecimientos penales y, de igual modo, para aquel que esté no habido o haya fugado del centro juvenil; de acuerdo con el artículo 166-B, la medida socioeducativa es absorbida por la pena privativa de libertad.

Estas disposiciones se adoptaron pese a las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño en la Observación General 24, que establece: “que los niños que cumplan 18 años antes de completar un programa de medidas extrajudiciales o bien una medida no privativa de libertad o privativa de libertad puedan finalizarla, sin ser enviados a centros para adultos” (35). Es importante resaltar que las diferencias con el tratamiento que se brinda a adultos que han cometido delitos no solo reside en el lugar donde se cumplen las consecuencias (penas o medidas socioeducativas), sino en el carácter preventivo y represivo de las penas frente al carácter terapéutico y de protección de las medidas socioeducativas. Por otro lado, en el análisis de un caso que involucre a un adolescente infractor de la ley penal, primará el interés superior del niño.

Se ha aprobado en el Congreso el proyecto de ley para extender la responsabilidad penal a adolescentes de 16 años por la comisión de delitos graves. Esta iniciativa tiene como antecedente la extensión de responsabilidad penal que se hiciera para el delito de terrorismo dentro del marco de la normatividad contra la subversión en la década de los 90. Dentro del marco constitucional o convencional no existiría incompatibilidad alguna respecto a esta medida, pues el artículo 40.3 de la Convención sobre los Derechos del Niño exige que los Estados establezcan una edad mínima razonable para la responsabilidad penal, pero no estipula cuál es dicha edad, recomendando que no sea menor de doce años. En la regla 4 de las Reglas de Beijing se recomienda que no debe fijarse a una edad demasiado temprana, habida cuenta de las circunstancias que acompañan la madurez emocional, mental e intelectual.

Sin embargo, lo que el Estado debe asegurar es que los adolescentes sancionados penalmente no ocupen los mismos establecimientos ni reciban el mismo trato que los adultos, justamente en observancia del principio de interés superior del niño, lo que implica la necesaria presencia de un régimen intermedio entre los adolescentes menores de 16 y mayores de esta edad a los que se atribuyen delitos menos graves de los que corresponde a los adultos.

HABRÍA ENCUBIERTO MALVERSACIÓN DE FONDOS

Colchado se queja por filtración de negligencia

Cuando era jefe de Diviac, recibió informe de corrupción. Ahora pide confirmar "autenticidad" de documentos.

CÉSAR ROJAS

Luego de que se revelara su inacción ante un informe de presunta corrupción en la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), Harvey Colchado se quejó ante la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú.

En una solicitud para confirmar la autenticidad de los documentos difundidos en Contracorriente, el suspendido coronel manifestó que se debe determinar quién lo habría filtrado a la prensa.

DE INTELIGENCIA A TAXEAR

"¿Cómo un documento secreto se ha filtrado indebidamente a la prensa política, motivando una revelación indebida?", cuestiona el exjefe de la Diviac.

El dominical de Willax había informado que la Oficina de Disciplina de Áncash había informado hace unos años, de cómo la referida división policial habría malgastado parte de los 42 millones de soles de presupuesto en los últimos cuatro años.

Por ejemplo, en la Diviac de Huacho el general Lenin Ontaneda gastó 98,813 soles en alquilar vehículos para operativos de Inteligencia, como contra la banda criminal "Los poderosos".

Sin embargo, los dedicaron a otros trabajos, al punto que uno (de placa ALA-404) estaba haciendo servicio de taxi en Lima, específicamente, en el distrito de Lince. Incluso, tiene una papeleta de 2533 soles el mismo día del operativo.



Al descubierto malos manejos de Colchado en la Diviac.

PIDE SANCIONES

- Colchado pide acciones administrativas y/o penales contra quienes hayan filtrado el informe que lo compromete en presunta omisión de funciones.
- En varias ocasiones, se han difundido documentos reservados de Diviac, pero el coronel nunca se quejó.



DOBLE DISCURSO DE PROCESADO

Vizcarra criticaba ley del Congreso mientras la utilizaba

En octubre pasado, Martín Vizcarra usaba su cuenta X para acusar al Congreso de dar leyes a favor de la delincuencia. Sin embargo, al mismo tiempo utilizaba una de estas normas para beneficiarse en sus procesos penales.

El expresidente investigado por presuntos sobornos para las obras Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua, cumplía comparecencia con restricciones desde el 2022.

Con la Ley 32130, el Poder Legislativo igualó los plazos máximos de este tipo de restricción, con los de prisión preventiva. Esto significa meses como máximo en casos simples, 18 en complejos, y 36 para crimen organizado.

Como el Equipo Lava Jato no ha acusado a Vizcarra por organización criminal (es decir, que solamente él gestionó favores en el consejo regional de Moquegua a favor de la constructora Obrainsa), el tiempo había culminado.

APELACIÓN

Esta decisión la tomó el juez de investigación preparatoria Ubaldo Calle, designado en la Corte Penal Nacional por la Junta Nacional de Justicia, creada precisamente a iniciativa del hoy enjuiciado.

Se supo que el fiscal Germán Juárez apelará para que una sala superior revoque esta medida. Incluso, podría pedir acciones más fuertes, en vista de las pruebas difundidas contra Vizcarra.

A MARINOS QUE ENFRENTARON A TERRORISTAS

Habeas corpus contra juicio de 24 años

El Primer Juzgado Constitucional de Lima decidió conceder la "apelación de sentencia con efecto suspensivo" a los marinos que enfrentaron a terroristas en el expenal El Frontón. El principal argumento es que llevan 24 años procesados penalmente, sin que exista sentencia.

"Elévese los presentes autos a la sala constitucional que corresponda", indicó el juez Juan Carlos Núñez.

El habeas corpus plantea que ha habido vulneración del plazo razonable para ser juzgados. El proceso a los miembros de la Marina de Guerra ya va a cumplir casi un cuarto de siglo sin que haya habido una resolución absolutoria o condenatoria.



"Estamos pidiendo que se les excluya de dicho proceso porque ya venció todo plazo razonable y porque el Estado ha perdido legitimidad para seguir dicha persecución judicial", señala el abogado Gerardo Widauski Kleimberg.

En 1985, delincuentes en el mencionado lugar del Callao tomaron rehenes y asesinaron a varias personas, ante lo cual la Marina de Guerra develó el motín.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

Ausencia de los afectos

Los seres humanos no pueden vivir sin afecto; es la esencia de la vida, el motor espiritual que permite vivir satisfactoriamente consigo mismos y en las relaciones humanas. Puedes no tener cosas materiales, pero tienes amor; no te puede faltar nada material, pero tienes desamor. Por eso, las personas que crecen sin afecto tienen predisposición a desarrollar conductas disociales, como falta de adaptación, soledad, carencia de amistades y una baja credibilidad en las personas. Por lo general, son desconfiadas, carecen de sentimientos y tienen dificultades para formar pareja. Si lo hacen, es necesario pulir muchos aspectos de su personalidad, ya que nunca recibieron cariño.

Estas conductas se observan frecuentemente en orfanatos, casas de acogida, correccionales de menores, hogares disfuncionales e incluso en hogares aparentemente estables, debido a la falta de comunicación y de empatía para considerar la necesidad de la otra persona, que busca respuestas en su vida emocional. Sin embargo, las personalidades se forman con el tiempo, y siempre existen personas buenas que les otorgan a los demás el lugar que les corresponde y satisfacen sus necesidades emocionales.

La ausencia del calor humano hace que la otra persona se sienta sola, no querida, rechazada. Recuerdo a un paciente que, desde niño hasta adulto, se sintió solo y no querido. Siendo joven adulto, se enfermó de cáncer, y un hermano lo fue a visitar. Cuando lo vio, el paciente se apoyó en él, pero se quedó mudo; ni siquiera lo abrazó ni le dijo una palabra de aliento. Esa actitud marcó su vida interior. Empezó a recordar que fue un hermano sin afecto, que cuando era pequeño le había dicho: "te he expectorado de mi cerebro". Una vez, iban a realizar un trabajo juntos, y él le dijo que ya no iba a realizarse, que "no se iba a quitar el pan de la boca para dárselo". Era un hermano abusivo, egoísta, que solo se interesaba en sí mismo.

¿Qué hacer frente a personalidades de esta naturaleza, que nunca van a cambiar? Mantenerse a la distancia y voltear la página, como lo ha hecho este paciente, porque comprendió que no tiene familia y que, si la tiene, siempre está ausente.

Una persona adulta, formada sin sentimientos, es difícil de cambiar. En cambio, un niño o un adolescente está en formación y se pueden rescatar muchas cosas. Son ávidos de ser oídos y escuchados; necesitan mucho afecto, cariño, comprensión y paciencia. Un claro ejemplo es el caso de un niño de la calle que se retiró de su hogar a temprana edad. Su mundo, su vida, era la calle. Se sentía acompañado por otros niños y adolescentes; se sentía protegido. Estuvo internado en varios hogares de acogida y correccionales de menores porque robaba para comer. Pero siempre había una luz en su pensamiento y corazón de ser distinto, hasta que conoció a la Doctora Norma Kasimir.

La doctora lo acogió, al igual que a otros niños. Los escuchaba, los aconsejaba, se hacía responsable de sus necesidades, les daba educación y, lo más importante, les otorgaba amor. Esos niños no sabían ni comer con cubiertos, ni usar papel higiénico. Ella les sacó sus partidas de nacimiento, ya que no sabían cuándo habían nacido ni quiénes eran sus padres. Nunca habían ido a la escuela, pero ella los matriculó. Terminaron la primaria y la secundaria. Se sentían queridos y amados; era importante seguir adelante. Salieron de las calles, encontraron pareja, se casaron e incluso ingresaron a la universidad becados. Se graduaron como abogados y psicólogos, enseñan en universidades y ayudan a personas que pasaron por lo mismo que ellos. Siempre están en comunicación permanente con la Doctora Norma, encontrando en ella palabras de aliento, apoyo, amor y comprensión.

Siempre existe una antorcha que ilumina el camino para los seres humanos. Si no nace de ellos por alguna razón comprensible, hay que darles la oportunidad, mostrándoles el camino y las oportunidades que se les presentan, para que sean personas realizadas y no resentidas.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

La destrucción de las naciones por la unión civil

Se está ejecutando un plan de destrucción moral y cultural de las naciones con fines de dominación, lo que es demasiado evidente para pretender negarlo.

Quebrar los valores centrales de la vida de las naciones, como son el matrimonio que da origen a la familia, célula fundamental de la sociedad, es el objetivo principal de este perverso plan, porque es en el matrimonio y la familia donde el ser humano se realiza, se fortalece moral y espiritualmente y se convierte en un torreón de bien para su familia y su nación.

Las naciones con hombres y mujeres fuertes moralmente no se dejan dominar por nadie, ni tampoco explotar, ni robar sus recursos, están dispuestos a defender su soberanía con su propia vida.

Han impuesto contenidos de una contra educación, para idiotizar y envilecer a las nuevas generaciones con conocimientos elementales, ideología de género, adoctrinamiento en globalismo, práctica de religiones idólatras, y promoción de la práctica sexual depravada de niños y adolescentes, que los ministerios de educación han aceptado por corrupción gubernamental comprometida con la agenda 2030 de la ONU.

La violación de los niños más pequeños en la escuela, la drogadicción, el asesinato de maestros y alumnos, las amenazas de muerte a los maestros, o los despidos de aquellos que se atreven a denunciar estos crímenes, es cosa común en las escuelas. Han convertido intencionalmente a la educación en escuela del crimen y violencia social, silenciando por temor a los maestros.

La presión para que se legalice el "matrimonio homosexual" o la "unión civil", es muy intensa, porque en esto radica la quiebra moral de las naciones, un país que los aprueba ha cavado el foso de su desgracia moral y espiritual, lo que no han podido lograr en el Perú que tiene un pueblo fuertemente basado en los principios y valores cristianos.

Por ello han inventado un proyecto de ley inconstitucional, que viola tratados internacionales de Derechos Humanos, penosamente aprobado por la Comisión de Justicia del Congreso, que legaliza la unión civil entre personas del mismo sexo o de sexo opuesto, es decir, reemplaza a la institución del matrimonio, y convierte a los esposos en "convivientes civiles", con los mismos derechos y obligaciones, y con la misma prohibición que no se pueden unir civilmente los familiares consanguíneos, es decir, su objeto es destruir la institución del matrimonio.

Los legisladores debieran saber que los actos contrarios a la moral de Dios acarrean terribles maldiciones, a quienes los hacen y a sus familias.

No se hagan responsables de la destrucción del Perú y de sus seres más queridos.



PERÚ Y EL MUNDO

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

Israel, agresión y legítima defensa

El ataque de Hamas contra Israel el 7 de diciembre de 2023 fue una agresión pura y simple, así como todos los actos de violencia y crueldad realizados inmediatamente después dentro de los cuales debemos incluir la captura y mantenimiento de rehenes. Esa conducta está tipificada como un crimen de agresión conforme al Estatuto de Roma al margen de que Israel y Palestina no sean parte de dicho tratado. La Resolución No. 3314 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1974 define la agresión en términos inequívocos y comprende las acciones de violencia realizadas en esa fecha cuyos efectos se mantienen hasta ahora.

El artículo I de dicha resolución señala que "la agresión es un uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado", para luego señalar en su artículo II que el "el primer uso de la fuerza por un Estado en contravención de la Carta (se entiende de la Naciones Unidas) constituirá prima facie un acto de agresión" El problema con esta definición es que Hamas, ejecutor de dichos actos, no constituye propiamente un Estado así hubiere controlado la franja de Gaza, territorio que a su vez es considerado como la base física del Estado de Palestina, el cual es reconocido por la comunidad internacional excepto por dos países claves, Israel que hoy domina físicamente su territorio y los Estados Unidos que constituye la primera potencia mundial en el ámbito económico y militar.

¿Entonces como podríamos definir a la agresión de Hamas contra Israel? En mi opinión se trata de una agresión perpetrada por un grupo terrorista que controlaba un Estado en ciernes, sin llegar a serlo en estricto rigor jurídico. Esta situación no cambia la naturaleza agresiva del acto siendo aplicable por extensión el párrafo 2 de su artículo V de que la califica como un crimen contra la paz internacional que origina su responsabilidad. ¿Qué significa esto en términos prácticos? Que el Estado agredido tiene conforme al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas "el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de un ataque armado…hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales".

En el caso de la agresión de Hamás y la toma de rehenes también ha intervenido otra organización terrorista, Hezbollá, hegemónica de la parte sur del Líbano, que a su vez servía para bombardear el sector septentrional del territorio israelí. La pregunta que en este caso nos formulamos es la siguiente, ¿tiene Israel un derecho absoluto de rechazar la agresión exterminando a los integrantes de ambas organizaciones terroristas así como a la población civil de su entorno al margen de su efectiva participación en los actos criminales de agresión?

No encuentro en el Derecho Internacional Público una norma específica regulatoria de la respuesta a la agresión comprendida dentro del derecho inmanente a la legítima defensa, excepto que tal acción debe ser proporcionada al acto agresivo que la origina y no debe extenderse a la población civil inocente. Asimismo, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conserva su autoridad y responsabilidad, la cual debe ser acatada por Israel, sin perjuicio de excluir que tenga un poder absoluto para rechazar la agresión. En ese sentido resulta imperativo que Israel respete la supervivencia humana y física del pueblo palestino que habita Gaza e igualmente la Cisjordania.



AARON SALOMÓN

WILBER MEDINA:

“Vela y Pérez le han dado impunidad a Odebrecht con el acuerdo de colaboración”

Es increíble y absurdo, a la vez, que solo los fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez tengan acceso al acuerdo de colaboración con Odebrecht. Ni siquiera la actual fiscal de la Nación, Delia Espinoza, puede revisarlo.

Eso no es tolerable en un Estado constitucional. No puede ser posible que un acuerdo, donde se comprometen intereses nacionales, sea de conocimiento exclusivo de funcionarios de segundo nivel. Es absurdo. Es tan absurdo que ningún fiscal de la Nación ha tenido conocimiento de esto. Es intolerable y, por eso, el señor Butters y yo decidimos acudir al Tribunal Constitucional para que nos entreguen el documento. Hubiéramos querido que el señor Vela Barba y el señor Pérez Gómez expongan sus argumentos en el TC y que justifiquen su negativa para entregar el acuerdo, pero no lo han hecho y han actuado cobardemente.

Lo que conocemos de este acuerdo es que Odebrecht solo acepta delitos en cuatro proyectos (Metro de Lima, Carretera Interoceánica, Vía Evitamiento Cusco y Costa Verde Callao) y se comprometió a pagar una ínfima reparación civil de 610 millones de soles en cómodas cuotas a 15 años.

Es una suma ridícula para todo lo que Odebrecht ha robado al país y el daño que ha causado.

¿Por qué a Alejandro Toledo se le ha pedido 3 mil millones de soles como reparación civil?

Estos fiscales y procuradores no tienen ninguna racionalidad ni proporcionalidad al momento de fijar los montos de indemnización. La coima supera los 30 millones de dólares, pero le piden sumas astronómicas sabiendo que no va a pagar. Sin embargo, a Odebrecht, que sí tenía activos y patrimonio, le piden una suma ridícula de 610 millones de soles y, además, le han permitido vender la hidroeléctrica de Chaglla.

Si el TC les da la razón, ¿van a hacer público este acuerdo?

El señor Butters ya ha dicho que lo va a hacer público en todas las formas posibles que existan.

Por la venta de la hidroeléctrica de Chaglla, a Odebrecht se le devolvieron 524 millones. Si restamos 610 millones menos 524 millones, al final Odebrecht solo nos va a pagar 86 millones de soles como reparación civil.

Imagínese, y peor aún, no le exigieron a Odebrecht que renuncie a su derecho a accionar contra el Estado, lo que ha provocado que interpongan una demanda en el tribunal de Luxemburgo por el Gasoducto. Y nos van a seguir demandando y ganando, gracias a la impunidad que les generó Vela y Pérez con el acuerdo, el cual no quieren que se sepa. A la luz de los hechos, estos caballeros no quieren que se sepa el contenido del acuerdo porque algo esconden. Saben que han hecho mal y han perjudicado los intereses patrios.



ACUERDO FUE UN ACTO DE IMPUNIDAD

“La opacidad del acuerdo con Odebrecht perjudica los intereses del país”, afirma el abogado Wilber Medina, quien asegura que el convenio ha sido un fracaso total y exige su publicación.

“El acuerdo con Odebrecht solo ha generado impunidad y una reparación civil ridícula”, denuncia Medina, cuestionando la gestión de los fiscales Vela y Pérez.

“Es absurdo que ni siquiera la fiscal de la Nación tenga acceso al acuerdo con Odebrecht”, critica Wilber Medina, quien asegura que hay algo turbio en el convenio.

“La falta de transparencia ha permitido que Odebrecht continúe demandando al Estado peruano”, señala Medina, acusando de negligencia a los encargados del caso Lava Jato.

“Vela y Pérez parecen más abogados de Odebrecht que fiscales del Estado”, declara Medina, quien insinúa posibles irregularidades en la negociación del acuerdo.

El abogado indicó que, si el Tribunal Constitucional acepta el hábeas data que interpuso junto a Phillip Butters, de inmediato harán público el convenio en todos los medios.

¿Para qué sirvió este acuerdo de colaboración eficaz suscrito con Odebrecht?

No ha servido para nada. Ha sido un total fracaso.

¿Vela y Pérez han fungido de abogados de Odebrecht?

Creo que los mejores abogados que ha contratado Odebrecht para obtener impunidad tienen nombre y apellido: Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez. Nadie puede ser tan torpe como para evitar colocar cláusulas mínimas en este convenio de colaboración. Cabe preguntarse si esto obedece a una omisión involuntaria o voluntaria; es decir, haber recibido coima. Yo creo que me inclino por lo segundo.

La vida de estos fiscales ha cambiado desde que integran el Equipo Especial Lava Jato. Los signos exteriores de riqueza están a la vista.

Los sueldos de un fiscal superior y provincial, como lo son Vela y Pérez, no te dan para comprarte carros de alta gama, salvo que recurras a recibir dinero negro. Los signos exteriores de riqueza de los dos saltan a la luz y la Fiscalía debería investigar sobre el tema.

¿El TC les dará la razón y, de ser así, cuánto demoraría?

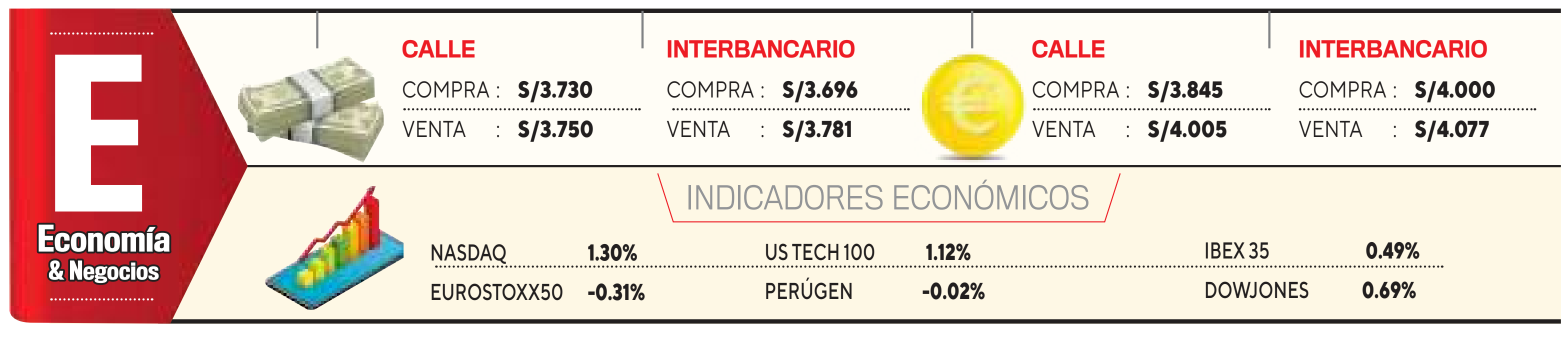
Yo espero que el TC nos dé la razón antes de fin de año o para los primeros días del próximo año.

Cambiando de tema, ¿le parece que es causal de vacancia que Dina Boluarte se haya operado la nariz sin avisar al Congreso?

Me parece una tontería, un distractivo de los caviares que quieren generar la vacancia. Hay cosas más importantes en las que debemos enfocarnos.

¿Es incapacidad temporal que se haya sometido a una cirugía estética?

No, para mí no lo es, pero puede ser una impertinencia, una decisión inoportuna y desubicada, que no corresponde con la realidad. Puede ser reprochable políticamente, pero ahí queda. Lo que está buscando la caviarada es su Sagasti 2 y hay que hacer todos los esfuerzos para que esto no prospere. A nadie –y menos a los más pobres– le conviene más crisis política. Yo no he votado por el lápiz, pero no me queda más que apoyar a que ella culmine su mandato y que los peruanos elijan bien en 2026.





AGENDA VERDE: FINANCIACIÓN CLIMÁTICA EN LA COP 29

En este 2024, el planeta ha comprobado que el cambio climático dominó la agenda de cualquier pronóstico, al alcanzar altas temperaturas, quizás las más calurosas que se han registrado, seguido por las diversas sequías, incendios e inundaciones en varios países. En ese escenario, se celebraba la COP 29, en Bakú (capital de Azerbaiyán), y se discutía si se lograba o no la cantidad suficiente para financiar a los países en desarrollo en su ruta para reducir emisiones y adaptarse al cambio climático.

Definitivamente, el tema central, que fue negociar un nuevo objetivo cuantitativo y superar el compromiso previo de US$ 100,000 millones anuales y alcanzar cerca de US$ 1 billón para 2025, no se logró. El acuerdo final indicó que los países desarrollados solo darían US$ 300,000 millones por año hasta 2035. Una suma insuficiente, según representantes de países en desarrollo y organizaciones ambientalistas, cuya expectativa era mayor. Este acuerdo fue considerado una falta de compromiso porque no toca el enorme desafío que enfrentan los habitantes que sufren el impacto del cambio climático y ambiental.

Otro tema que también se discutió fue la transparencia, es decir, la importancia de medir el progreso climático de forma real, que puede mejorarse mediante la presentación de Informes Bienales de Transparencia (IBT), realizados apenas por 13 países. De esta manera, con la transparencia se genera confianza y se promueven nuevas inversiones que van de la mano con los ODS. Por ello, se insistió en la necesidad de incrementar la presentación de los IBT y ser realistas en cuanto a reducir las emisiones y limitar el calentamiento global.



También se planteó adoptar estándares internacionales como el GRI y SBTi para mejorar la transparencia climática, impulsando así la competitividad empresarial.



Otro tema que quedó en el limbo por su falta de claridad fue la reducción urgente de las emisiones y dejar de lado los combustibles fósiles, que impactan o están relacionados con el cambio climático y los efectos que viven diversos países.

Hay que resaltar la Iniciativa Climática Armonía de Bakú, liderada por Mukhtar Babayev, ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales y presidente de la COP29, con apoyo de la FAO con el fin de catalizar y acelerar la transformación de la agricultura y los sistemas alimentarios para 2030. A través de esta iniciativa se reforzará la cooperación, aumentará el flujo de inversiones en el sector agrícola y los bancos privados participarán.

Cabe destacar que el sector privado tuvo gran participación en esta reunión, pues su rol es clave para impulsar el cambio hacia una economía verde y sostenible. El objetivo se centró en movilizar flujos de financiación climática efectivos en sectores energéticos e innovación sostenible. También se planteó adoptar estándares internacionales como el GRI y SBTi para mejorar la transparencia climática, impulsando así la competitividad empresarial.

BENEFICIARÁN A MÁS DE 2 MILLONES DE PERSONAS

Se reactivan 42 obras públicas en el país

Proyectos valorizados en más de S/ 878 millones se reiniciaron en el trimestre agosto-octubre 2024, detalló la Contraloria General de la República.



La mayor parte de las obras reactivadas pertenecen al sector vivienda.

La Contraloría General reveló que 42 obras públicas valorizadas en más de S/ 878 millones se han reactivado en el trimestre agosto-octubre de 2024, de acuerdo con la información registrada por las mismas entidades en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras), así como por información proporcionada por los Órganos de Control Institucional (OCI). De culminarse estas obras de infraestructura se beneficiará a más de 2 millones 232 mil peruanos.

La mayor parte de obras reactivadas pertenecen al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (13 obras por S/ 136.3 millones), las cuales permitirán dotar de agua potable y/o alcantarillado a pobladores de menores recursos económicos.

Asimismo, figura el sector Transporte y Comunicaciones, con 8 obras por S/ 85.5 millones, entre las cuales destacan caminos vecinales que facilitan la conectividad entre las ciudades y reducen los tiempos de desplazamiento, entre otros sectores económicos.

Si tenemos en cuenta el monto total de la inversión, destacan las obras reactivadas del sector Agricultura (3 obras por S/ 323.5 millones). así como el sector Salud (5 obras por S/ 246.7 millones).Una de las principales obras reactivadas entre agosto y octubre del 2024 consiste en los trabajos de control de desbordes e inundaciones en el río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla (tramo urbano Las Casuarinas-Puente Ocucaje) en Ica, donde en total se invertirá S/ 279 millones a favor de más de 110 mil personas. La entidad a cargo es el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha.

Además, se reactivó una obra para mejorar la cobertura de los servicios de salud del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzales, en Oxapampa, Pasco. En el proyecto de inversión, a cargo del Gobierno Regional de Pasco, invertirán un total de S/ 113.3 millones, de los cuales falta gastar S/ 36.8 millones. Más de 29 mil personas se beneficiarán de culminarse la obra.

Mientras que en Piura se ha reiniciado la obra de ampliación y mejoramiento del sistema de agua y saneamiento en Ayabaca (Piura), cuyo costo actualizado asciende a cerca de S/ 67.6 millones, con un pendiente por ejecutar de S/ 29.6 millones. La entidad responsable es la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.

EN 18 REGIONES

- **En el período de estudio se han reactivado obras en 18 de las 25 regiones del país. La mayor cantidad de proyectos que se han retomado se encuentran en Cusco (7 obras por S/ 60.8 millones), Piura (5 obras por S/ 88.0 millones), Cajamarca (4 obras por más de S/ 80.0 millones) y Apurímac (4 obras por más de S/ 17.8 millones).**



Y CRECEN 14,5%

Exportaciones peruanas suman US$ 60,168 millones a octubre

Las exportaciones peruanas sumaron US$ 60 mil 168 millones entre enero y octubre del 2024, reflejando un incremento de 14.5% respecto al mismo periodo del 2023 (US$ 52 mil 540 millones), impulsado principalmente por el comportamiento positivo en los últimos 6 meses, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

En efecto, el gremio detalló que solo en octubre los despachos ascendieron a US$ 6 mil 450 millones (alza de 12.5%), siendo el sexto mes consecutivo con crecimiento: 27.7% en mayo, 12% en junio, 37.2% en julio, 28.8% en agosto y 17% en septiembre.

Si bien la cifra acumulada es positiva, el presidente del gremio, Julio Pérez Alván, expresó su preocupación por la caída de 5 sectores en estos 10 meses: textil (-1.2%), pesca para consumo humano directo (-24.2%), minería no metálica (-12.8%) y maderas (-14%). Además, en el rubro primario cayeron los hidrocarburos (-3.4%).

"Son 4 con valor agregado que aún no se recuperan, es decir, los más intensivos en mano de obra. Este resultado nos indica que debemos incidir en un trabajo conjunto con el sector público a fin de promover la inversión privada, identificar y apoyar nuevos motores que sumen a la recuperación del Perú y llegar a más mercados", explicó.

Solo en este mes de 2024, las ventas al exterior aumentaron 12.5%, siendo el sexto consecutivo con una tasa por encima del 10%.

No obstante, destacó otros rubros como la agroindustria, siderometalurgia y metalmecánica, los cuales registraron montos históricos, aunque existen otros como las confecciones y maderas que continúan por debajo de su máximo (2008).



Las exportaciones de varios productos van en aumento.

ENVÍOS TRADICIONALES

Según su Reporte de Exportaciones – Octubre 2024, los envíos tradicionales ascendieron a US$ 43 mil 982 millones, reflejando un alza de 16.4%. Evolucionaron de manera positiva la minería con US$ 37 mil 451 millones (15%), la pesca primaria con US$ 2 mil 130 millones (104%) y el agro con US$ 1,001 millones (50.3%), mientras que los hidrocarburos (US$ 3 mil 400 millones) cayeron -3.4%.

Su oferta se constituyó de cobre y oro, que de forma conjunta representaron el 61.4% de este portafolio. También cátodos de cobre refinado, hierro, harina de pescado, molibdeno, cinc, gas natural, plomo y plata. Llegaron principalmente a China (US$ 20 mil 298 millones), seguido de India, Canadá, Japón, EE.UU., Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, Brasil y Chile.

Por su parte, los no tradicionales (US$ 16 mil 186 millones) experimentaron una evolución de 9.7% en comparación al mismo periodo del 2023 (US$ 14 mil 749 millones). El reporte indicó que 6 de sus 10 subsectores tuvieron un buen resultado: agroindustria (20.7%), confecciones (2%), metalmecánica (4.5%), químico (10.7%), siderometalurgia (17.5%) y varios (19.3%).

PRODUCTOS

- La partida que resaltó fue el arándano (US$ 1,640 millones) con una participación de 10.1% y un incremento de 50.7%. Otros fueron la palta, uvas, cacao en grano, fosfatos de calcio naturales, alambre de cobre refinado, espárragos, pota congelada, mandarinas y cinc sin alear.

VOLVERÁ A EXTRAER ANCHOVETA

Nave pesquera fue recuperada por Austral

Luego de una lucha constante contra una injusta incautación, Austral Group informó anunció la recuperación de la embarcación pesquera KIANA con el apoyo de su tripulación y la dirigencia del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones del Perú (SUPNEP).

La empresa informó que el Juzgado Transitorio Especializado de Extinción de Dominio de Nuevo Chimbote declaró fundada su solicitud de variación de una medida cautelar de incautación y ordenó al Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) la inmediata devolución de la embarcación pesquera Kiana, la cual volverá a participar de la presente temporada de pesca de anchoveta que se desarrolla en la zona centro-norte.

Cabe señalar que la tripulación estuvo sin poder utilizar su embarcación cerca de un mes. Esta situación afectó sus ingresos y el sustento de sus familias. Por ello, Austral Group y su comunidad pesquera exhortan a las autoridades reguladoras a que no se continúe criminalizando el trabajo del pescador industrial y, asimismo, dejar de incautar embarcaciones de forma injusta y excesiva a través de una mala interpretación de la figura de extinción de dominio, la cual fue creada para casos de crimen organizado.





SUNAT

Destacan recaudación en Chancay

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) informó que, en el primer mes de operaciones en el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, se ha logrado agilizar los procesos de ingreso y salida de mercancías por un monto superior a los 65 millones de dólares, destacándose la eficiencia en el despacho importación y exportación de mercancías.

Desde el inicio de operaciones, los usuarios de comercio exterior han tramitado ante la Sunat más de 300 declaraciones de importación por un valor superior a 22 millones de dólares, correspondiente principalmente a maquinarias (excavadoras, cargadoras frontales, entre otras) y vehículos, de los cuales más del 70% fueron despachados de manera directa desde el puerto, lo que permitió una nacionalización inmediata.

EN CASO DE APROBARSE PROYECTO DE LA SBS

Créditos serán desembolsados no solo en oficinas de los bancos

Los establecimientos de operaciones básicas podrán aprobar créditos y desembolsarlos, realizar apertura de cuentas y otras operaciones.

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) ha presentado un proyecto para que los Establecimientos de operaciones básicas (EOB) puedan ejecutar desembolsos de créditos con abono en cuenta, evaluación y aprobación de créditos, apertura de cuentas de depósitos a la vista, a plazo y de ahorros, y apertura de cuentas generales de dinero electrónico.

Un EOB, comúnmente conocido como 'tambo', es un punto de atención que funciona en establecimientos fijos o móviles, operado por la propia empresa del sistema financiero -como un banco o una caja- o Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE), y que solo pueden realizar las operaciones permitidas a los cajeros corresponsales, como es el caso de los agentes.

Actualmente, también están facultados a recibir solicitudes de personas naturales respecto a la apertura de cuentas de depósitos a la vista, a plazo y de ahorros, así como solicitudes de créditos personales, las cuales serán remitidas a las oficinas de la empresa del sistema financiero.

Pero esta mecánica podría cambiar en las próximas semanas. La Resolución S.B.S. N° 04089-2024 busca incentivar la inclusión financiera a través de estas sucursales y, por tal motivo, les permitirá aprobar y desembolsar créditos sin necesidad de elevar la solicitud a la central del banco o entidad financiera o EEDE que la represente.

"Se precisa que las empresas del sistema financiero y EEDE deberán establecer límites para la prestación de estas operaciones y servicios a través de los EOB, considerando su naturaleza distinta a la de una oficina. Estos límites y su modificación posterior deberán fijarse dentro de los montos máximos establecidos en el reglamento y ser informados a la SBS", señala la Superintendencia.

No es el único cambio propuesto en el proyecto de la SBS. También se plantea eliminar la autorización que se requiere a las empresas del sistema financiero y EEDE para operar con cajeros corresponsales, también conocidos en algunos casos como "agentes".

"Ello, considerando la operatividad y riesgos asociados a las operaciones y servicios con cajeros corresponsales; y, además, de acuerdo con la experiencia, no se han presentado eventos de pérdida relevantes en la prestación de las operaciones y servicios realizados mediante dicho canal", sostiene la superintendencia.



La SBS busca promover la inclusión financiera.

ESPERAN COMENTARIOS

- El proyecto de reglamento para los canales complementarios de atención al público en el sistema financiero y las EEDE estará disponible para comentarios hasta el 3 de enero de 2025, según lo anunciado por la SBS. Esta iniciativa busca que las entidades financieras puedan ofrecer sus servicios a menores costos operativos y en más regiones del país.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 135-2024

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HECTOR DANIEL CAJACURI FLORES Y NERY MARYBEL BAYONA FLORES contra LUIS ALBERTO TIJERO COLLANTES, RAQUEL COLLANTES ROMERO (GARANTE HIPOTECARIO) sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 135-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble constituido por el Departamento Interior Nº 108 - Primer Piso, ubicado en Avenida Venezuela Nº 1167, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 40805834, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 54,525.00 (cincuenta y cuatro mil quinientos veinticinco con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 36,350.00 (treinta y seis mil trescientos cincuenta con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 30,897.50 (treinta mil ochocientos noventa y siete con 50/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 26,262.88 (veintiséis mil doscientos sesenta y dos con 88/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00002, Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada Héctor Daniel Cajacuri Flores y Nery Marybel Bayona Flores, hasta por la suma de US$ 37,500.00, Escritura Pública de fecha 07/09/2023, Notario César Augusto Carpio Valdez.
As. D00004, Anotación de Demanda de Proceso Arbitral, en los seguidos por Héctor Daniel Cajacuri Flores y Nery Marybel Bayona Flores, Resolución Nº 1 de fecha 15/07/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Bernilda Betty Ynuma Hualoa.
FECHA Y HORA DE LOS REMA TES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 12 de diciembre de 2024 a las diez horas de la mañana, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 16 de enero de 2025 a las once horas de la mañana, TERCERA CONVOCATORIA el día 30 de enero de 2025 a las once horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizaráen forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de misma al correo de la secretaria técnica: betty.ynuma@cafiperu.com.
LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.
Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.
Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 06172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 058-2024)

En los seguidos por **RAPHAEL AMERICO MENDOZA VADILLO** contra **MARIA ELENA DEL ROSARIO BARBIERI ALFARO, JHONY ANTONIO DE LOS SANTOS DEL AGUILA,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°058-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Calle Eduardo bello N° 273 Dpto 101 del Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°43642626 de Oficina Registral N° IX - Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES : 1) HIPOTECA Asiento N° D00002 hasta por la suma de S/ 276,000.00 a favor de Raphael Americo Mendoza Vadillo, así consta en escritura pública con fecha 24/11/2023. **2) RESTRICCION CONTRACTUAL** Asiento N° D00003 queda expresamente entre las partes no dar uso, arrendamiento, usufructo o habitación por el periodo de 04 meses, salvo autorización del mutuante. Así consta en Escritura Pública de fecha 24/11/2023. **3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N° D00004 con resolución N° 3 con fecha 03/05/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 66,666.66 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA : US$ 56,666.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA : US$ 48,166.66 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 12 de diciembre del 2024 a las 12:05 m
Segunda convocatoria: 16 de diciembre del 2024 a las 11:00 am
Tercera convocatoria: 27 de diciembre del 2024 a las 10:05 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, noviembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 012-2024

En los seguidos por RENZO CUADROS ARENAS contra CESAR AUGUSTO OJEDA ZEGARRA sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, Expediente Nº 012-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro Melvin Alonso Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble constituido por el DEPARTAMENTO DUPLEX Nº 2002-VEINTEAVO PISO Y AZOTEA, ubicado en Malecón Cisneros Nº 850, Urbanización Santa Cruz, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 14878922, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 645,163.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y tres con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 310,753.51 (trescientos diez mil setecientos cincuenta y tres con 51/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00004 Hipoteca y As. D00005 Ratificación y Modificación de Hipoteca a favor de Renzo Cuadros Arenas, hasta por la suma de US$ 750,000.00, Escritura Pública de fecha 17/08/2022, Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.
As. D00006, Medida Cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Renzo Cuadras Arenas, Resolución Nº 1 de fecha 19/01/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Á
rbitro Melvin Alonso Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara.
As. D00007, Medida Cautelar de No Innovar, en los seguidos por Renzo Cuadros Arenas, Resolución Nº 2 de fecha 12/04/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Melvin A. Zevallos Ramírez.
FECHA Y HORA DEL REMATE: El día 13 de diciembre de 2024 a las diez horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la Secretaria Técnica: sthefany.sobrado@cafiperu.com.
LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 06172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987

EN EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN

Mincetur inaugura gran obra turística

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, inauguró una gran obra turística que permitirá mejorar la experiencia de los visitantes al Complejo Arqueológico Chan Chan, en la región La Libertad. El trabajo está valorizado en S/ 14'474, 304 y ha fue ejecutado por el Plan Copesco Nacional, entidad adscrita al Mincetur.



La titular del Mincetur detalló que se intervino en total un área de más de 23 mil hectáreas, con trabajos de remodelación de cobertura para la protección de sitios arqueológicos en la zona de la plaza ceremonial, corredor de aves, plaza de altarcillo y zona de funerarias. Además, se ha construido un acceso peatonal a dicho complejo desde el Museo de Sitio de Chan Chan.

ANDERSON SIN FILTROS

CARLOS ANDERSON (*)

UN FRACASO MÁS, SÍ IMPORTA

El derrotismo nos lleva directamente a un doble fracaso, y digo doble porque una cosa es fracasar en el intento porque tienes todo en contra, y otra cosa es fracasar teniendo todo a tu favor.

Ciertamente, una mirada a la coyuntura económica y política del país invita de inmediato a la desesperanza. La desconfianza ciudadana en todas y cada una de sus instituciones, la deslegitimación de la política como método para la convivencia ciudadana y solución de problemas, la corrupción generalizada, incluyendo en aquellas esferas de acción diseñadas –por lo menos en teoría– para luchar contra la corrupción, como son la policía, el ministerio público y el poder judicial; la economía, estancada en una dinámica de bajo crecimiento que ni crea empleos de calidad ni genera bienestar; los servicios públicos básicos, condenados a seguir siendo meras estadísticas de "brechas" entre lo que se necesita y lo que el Estado burocrático y disfuncional es capaz de proveer, etc., etc., etc.

Y, sin embargo, una mirada de más largo aliento nos dice que el futuro no tiene por qué ser una triste extrapolación de la última década. En efecto, un interesante trabajo del Banco Mundial acerca del futuro de la economía peruana nos dice que, si logramos resolver ciertos temas de carácter estructural –educación, infraestructura, informalidad y eliminación de rigideces burocráticas y en materia laboral– entonces la economía podría volver a crecer a tasas reales de 5 % anual y que, en apenas 16 años, podríamos por fin escapar de la trampa de los ingresos medios y alcanzar el tan deseado estatus de "economía de altos ingresos".

> **EL DERROTISMO NOS LLEVA DIRECTAMENTE A UN DOBLE FRACASO, Y DIGO DOBLE PORQUE UNA COSA ES FRACASAR EN EL INTENTO PORQUE TIENES TODO EN CONTRA, Y OTRA COSA ES FRACASAR TENIENDO TODO A TU FAVOR.**



Si, en vez de eso, ponemos el pie en el acelerador y nos volvemos a obsesionar con el crecimiento alto y sostenido, podríamos crecer a tasas de 7 % y alcanzar hacia el 2040 un ingreso por persona, en términos de paridad del poder de compra, similar al que tienen hoy España, Corea del Sur y Japón (48 455 dólares).

La demografía, que nos permite todavía unos 15 años de "bono poblacional"; el entorno geopolítico, donde la tensión China-Estados Unidos por la supremacía económica mundial nos encuentra situados estratégicamente a mitad de camino; la valoración de nuestros recursos naturales, en particular de metales claves para la transición energética (cobre, oro, litio); y hasta nuestro atraso relativo en infraestructura y tecnología se convierten en ventajas en este entorno.

Por eso los invito a no permitir que nos derrote el pesimismo. Que nuestros reclamos sean un incentivo para el cambio. Que sea una toma de conciencia del enorme potencial que tenemos como país. Finalmente, que sea el incentivo que necesitamos para comenzar ya la enorme tarea de construir por fin un Perú moderno.

UNA ALTERNATIVA PARA LOS DISTRITOS DEL SUR DE LIMA

Centro comercial KM40 abre sus puertas al público

Exfutbolista Jefferson Farfán dijo que su madre, Doña Rosario Guadalupe, fue la visionaria de esta importante obra.



José Zegarra y Jefferson Farfán durante inauguración de KM40.

El centro comercial KM40, donde invierte el exfutbolista Jefferson Farfán, se inauguró ayer con la presencia de la madre del exdelantero de Alianza Lima. Doña Rosario Guadalupe, quien fue la visionaria de esta obra.

Ella, luego del Mundial de Rusia 2018, vio este terreno en Lurín y le sugirió que lo compre, para que construya su centro comercial.

"Mi madre es la visionaria de esta obra de arte, por así decirlo. Es un lugar muy lindo para todos los balnearios de del sur chico", afirmó Jefferson Farfán.

Por su parte, José Zegarra, gerente general de Alta Visione Investments, dijo que ya cuentan con "cerca de 40 tiendas. "Al día de hoy, tenemos ya el 70% del ABL para la apertura de mañana (hoy), es decir que a fines de diciembre estamos llegando al 90 % de ABL para recibirlos con un mix comercial de altísimo nivel, una oferta gastronómica muy buena".

Además, contó que este proyecto nace cuando perciben que había "un público muy desatendido en el distrito, en los balnearios y decidimos asumir este riesgo con mucho profesionalismo".

José Zegarra considera que el centro comercial KM 40 será un "golpe muy fuerte" para el sector retail y darán "un ejemplo para cubrir todas las necesidades de todos los vecinos".

Entre las empresas que tienen sus locales en este centro comercial, figuran los supermercados Wong, además de Smart Fit, Rip Curl, Edo, Crocs, Sarcletti, Edo, Malatesta, Coolbox, Aruma, Footloose, Tai Loy, Coliseum, Pancho Fierro, Lab Nutrition, la Granja Azul, chifa Master Kong, entre otros.

PROPIETARIOS

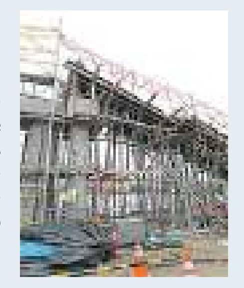
- "Los dueños de KM40 son los socios de Alta Visione Investments, empresa que desarrolla el proyecto donde uno de los accionistas vendría a ser Jefferson Farfán. Hoy la juventud no tiene educación financiera, pero creo que Jefferson ha sido muy bien asesorado y estamos muy orgullosos de contar con él", dijo el gerente general de Alta Visione Investments, José Zegarra.



EN CARMEN DE LA LEGUA

ANUNCIAN PUENTE INCLUSIVO

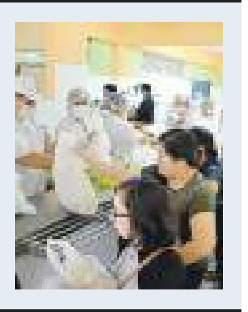
En el 60 aniversario de creación política del distrito chalaco de Carmen de la Legua-Reynoso, el alcalde Edwards Infante, anunció la próxima inauguración del puente peatonal inclusivo Virgen del Carmen, gracias a un convenio con el municipio del Callao. La obra beneficiará a más de 20 mil personas.



DESAYUNO Y ALMUERZO ESPECIAL

NAVIDAD EN SAN MARCOS

El viernes 13 de diciembre se realizará en la Universidad San Marcos el tradicional Desayuno y Almuerzo Especial por Fiestas Navideñas 2024. El servicio es gratuito y estará disponible en los comedores de la Ciudad Universitaria, de las facultades de Medicina y de Medicina Veterinaria, así como de la sede de San Juan de Lurigancho.



CONGRESO. PLENO APRUEBA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO PENAL

Darán celeridad a los procesos judiciales de familia e infancia

En lo que va del año, estos casos representan el 40 % de la carga procesal. Jueces deben priorizar la vulnerabilidad de los niños y adolescentes.



Urge flexibilizar procesos judiciales de familia, dejando de lado las prácticas burocráticas.

El Pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen del Proyecto de Ley 7491, que modifica el Código Civil, Decreto Legislativo 295, para incorporar los principios generales de los procesos en materia de familia, lo que contribuirá a agilizar los procesos en materia de familia e infancia.

El texto, aprobado por unanimidad (100 votos a favor), incorpora el artículo 233-A al Código Civil, Decreto Legislativo 295, en referencia a los principios generales de los procesos de familia.

"En los procesos en materia de familia se respetan los principios de oralidad, tutela judicial efectiva, inmediación, buena fe y lealtad procesal, y oficiosidad", se lee en el documento.

"En los procesos que involucren derechos de niños y adolescentes, los jueces están obligados a evaluar los hechos y circunstancias desde un punto de vista que priorice la vulnerabilidad de la persona en las etapas de la infancia y la adolescencia", remarca el dictamen.

CARGA PROCESAL

Antes de la aprobación del dictamen, el congresista Isaac Mita Alanoca (Perú Libre), presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Parlamento, sustentó que del total de la carga procesal del año 2023 los procesos de familia representaron el 37.8 %, mientras en lo que va del año 2024, los procesos de familia representan el 40 % del total de carga procesal en el Poder Judicial.

"Las cifras y porcentajes observados son preocupantes, casi la mitad de los procesos judiciales pendientes de resolver son en la materia de la familia. En ese sentido, es urgente flexibilizar los procesos judiciales de familia, dejando de lado las prácticas burocráticas que se han venido ejecutando hasta el momento", acotó.

La iniciativa fue exonerada de segunda votación, con 93 votos a favor, quedando lista para su eventual promulgación por parte del Poder Ejecutivo.

HAY QUE ACELERAR PROCESOS

El presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, del Congreso de la República, Isaac Mita, sostuvo que, ante la abundante carga procesal, se requiere de la implementación de principios que aceleren los procesos y la práctica judicial, "por lo que resulta necesario que, en la norma sustantiva, se establezcan los principios que rigen en los procesos en materia de familia".



EN HOSPITALES DEL MINSA

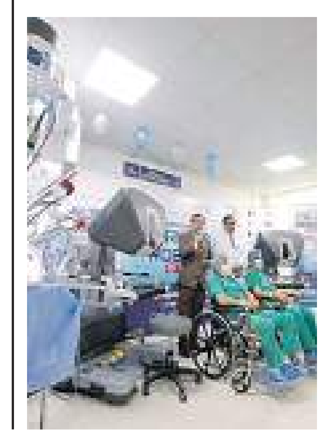
Empieza la era de la cirugía robótica

Con la finalidad de mejorar el tratamiento de diversas enfermedades, el ministro de Salud, César Vásquez, inauguró un robot quirúrgico de última generación, lo cual marca el inicio de la era de la cirugía robótica en el Perú. Este avance representa un hito para la salud pública del país y un paso importante hacia la medicina de precisión.

"Con esta nueva tecnología, el Perú se coloca al nivel de los países más desarrollados en el ámbito de la medicina, ofreciendo una esperanza renovada a los pacientes que enfrentan el cáncer y otras enfermedades", destacó el funcionario durante el evento realizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

El robot quirúrgico brinda al cirujano oncólogo una visión tridimensional, lo que le permite una imagen más clara y precisa de la zona a operar, lo que minimiza el daño a los tejidos y aumenta la seguridad de cada cirugía.

Vásquez también indicó que este sofisticado equipo, instalado igualmente en el Hospital Nacional Dos de Mayo, permitirá realizar intervenciones menos invasivas, más precisas y con tiempos de recuperación considerablemente más rápidos para los pacientes.



PUEDE SER VIRTUAL

Matrícula para el 2025 se inicia el 16 de diciembre

El titular de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), Marcos Tupayachi, precisó que la matrícula escolar 2025 se iniciará el 16 de diciembre y que no es necesario que los padres hagan colas, pues las vacantes en los colegios pueden ser gestionadas de manera virtual o presencial.

"La matrícula escolar se inicia el 16 de diciembre. No hay necesidad de hacer colas, porque la matrícula sigue un cronograma oficial que garantiza transparencia y orden en el proceso", dijo.

En respuesta a las irregularidades en la Institución Educativa Edelmira del Pando, donde se distribuían tickets para las vacantes, se dispuso la suspensión inmediata de esta práctica y el inicio de una exhaustiva investigación para determinar responsabilidades.



MUNICIPALIDAD DE LIMA. 468 MIL PERSONAS ACUDEN A LA ZONA EN UN SOLO DÍA

Instalarán rejas con candados en Mesa Redonda y Mercado Central

Se contará con personal edil disponible las 24 horas para garantizar la apertura inmediata en casos de emergencia.

Debido a la aglomeración de personas por la cercanía de las fiestas navideñas, la Municipalidad de Lima instalará rejas con candados y contará con personal edil disponible las 24 horas en Mesa Redonda y el Mercado Central, replicando el modelo implementado en el emporio de Gamarra, para garantizar la apertura inmediata en casos de emergencia.

El gerente de Gestión de Riesgos y Desastres de la comuna limeña, Mario Casaretto, hizo el anuncio tras el cuarto simulacro de incendio realizado ayer en Mesa Redonda, que busca fortalecer la capacidad de respuesta de las brigadas operativas y los comerciantes ante cualquier eventualidad.

El funcionario explicó que las rejas instaladas el pasado 30 de noviembre en el perímetro de ambos conglomerados comerciales son provisionales. Sin embargo, lamentó que algunos comerciantes, en desacuerdo con la medida, intenten retirarlas y desafíen la autoridad municipal.

"Todos los días empujan las rejas provisionales. Hay personas que no tienen interés en el comercio formal. El problema es la aglomeración y la improvisación, y debemos tomar medidas antes de que ocurra una tragedia. En Gamarra hay rejas desde hace años y nadie se queja", dijo Casaretto.



Simulacro en Mesa Redonda.

RICHARD BARRUETA

Rejas instaladas en noviembre son provisionales.

ACCESO RESTRINGIDO

- El municipio de Lima estableció una sola vía para el ingreso vehicular por el jirón Santa Rosa con la av. Abancay y la salida por el jr. Cusco con la av. Abancay. En tanto, los accesos peatonales se darán únicamente en el jr. Ucayali con la avenida Abancay (ingreso) y en el jirón Cusco con la avenida Abancay (salida).

Aseguró que, antes de fin de año, se colocarán rejas más resistentes con candados, puertas rebatibles y personal de fiscalización para garantizar su funcionamiento las 24 horas del día y permitir una rápida apertura en caso de emergencia.

1,500 COMERCIANTES

Casaretto detalló que en Mesa Redonda operan 62 galerías con aproximadamente 1,500 comerciantes, y que solo ayer se registró la presencia de 468 mil personas en la zona, dado que muchos acuden para realizar compras navideñas.

Además, informó que hasta la fecha la Municipalidad de Lima ha clausurado 322 almacenes, la mayoría alquilados dentro de viviendas para eludir la fiscalización municipal. "Estas instalaciones son usadas para guardar mercadería, lo que genera un riesgo constante", agregó.

Finalmente, hizo un llamado a las familias para que eviten acudir a estos emporios comerciales con niños o adultos mayores, quienes serían los más vulnerables en caso de emergencia. "Piensen en la prevención. Nadie entiende realmente lo que es el riesgo, y estamos luchando contra ello", concluyó.

ANUNCIA MINISTRO DEL INTERIOR

Emergencia en La Victoria se enfocará en Gamarra

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, informó que el Poder Ejecutivo declarará en emergencia el distrito de La Victoria y se enfocará principalmente en el emporio de Gamarra.

"En las próximas horas estamos presentando los documentos pertinentes y el expediente pertinente para que sea sometido al Consejo de Ministros virtual y se declare en emergencia el distrito de La Victoria", anunció.



"Se busca la presencia de las Fuerzas Armadas en distintas jurisdicciones del distrito, especialmente en Gamarra para que las actividades económicas que puedan desarrollarse tengan toda la tranquilidad y protección que hasta el momento la Policía Nacional y el Ministerio del Interior le está brindando a los empresarios de Gamarra", agregó.

Rectificación de Partida

Comunico que ante mí, don Alejandro Humberto Zegarra La Roche ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, inscrita en el Concejo Distrital de Bellavista, Callao, el día 19 de enero de 1961; en el sentido que el apellido paterno de su madre es: LARROCHE; por ello, los nombres y apellidos del solicitante son: Alejandro Humberto Zegarra Larroche.

Lima, 02 de diciembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 – San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

Extinción de Patrimonio Familiar

Cumplo con comunicar que ante mí, doña **GILDA MARIA ROSPIGLIOSI GONZALES VIGIL** ha solicitado la extinción del Patrimonio Familiar respecto del Departamento N° 701, los Estacionamientos N° 1-2 y N° 3 y 4, N° 14 y 15, así como, en los Depósitos N° 9, N° 12 y N° 13, ubicados en la avenida Angamos N° 1656 – 1652 – 1660, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima que obra inscrito en las fichas N° 1681933, N° 1681896, N° 1681897, N° 1681903, N° 1681891, N° 1681894 y N° 1681895 del Registro de Predios de Lima.
Lima, 02 de diciembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 – San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BBC CHARTERING PERU S.A.C.

Se convoca a los señores accionistas de **BBC CHARTERING PERU S.A.C.** a Junta General de Accionistas, en primera y única convocatoria, el día 11 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas, en el local social ubicado en Avenida Dos de Mayo N° 1321, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
2. Formalización de Acuerdos.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades.

GERENCIA GENERAL
JOSE GUILLERMO ZAVALETA SANDOVAL
BBC Chartering Perú S.A.C.
Monte Rosa N° 233 Of. 806
Santiago de Surco, Lima-Perú

K-26428

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado el señor: **ALDO GABRIEL IGLESIAS LOLI,** solicitando la sucesión intestada de **JUAN DONATO IGLESIAS CALDERON,** fallecido el 08 de junio de 2009, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 03 de diciembre de 2024
K-26428
Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores
Teléf. 494-6495/486-2003

Rectificación de Partida

Comunico que ante mí, doña Gisella Victoria Santa Cruz Degregori, representada por doña Nelly Vilma De Gregori Montoya, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, inscrita en el Concejo Distrital de Jesús María, el día 16 de mayo de 1978; en el sentido que el apellido paterno de su madre es: DE GREGORI; por ello, los nombres y apellidos de la solicitante son: Gisella Victoria Santa Cruz De Gregori.

Lima, 02 de diciembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 – San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

ESTABAN REPORTADOS COMO ROBADOS

Decomisan decenas de celulares de alta gama en tienda de Las Malvinas



Decenas de celulares de alta gama reportados como robados fueron incautados en un puesto de Las Malvinas durante un operativo.

Efectivos del Grupo Terna ejecutaron un operativo sorpresa la mañana de ayer en un local comercial que ofrecía al público celulares de alta gama. Cincuenta de los equipos estaban reportados como robados, de acuerdo con las investigaciones, y la encargada del negocio no supo explicar su procedencia.

La mujer fue trasladada a la comisaría del sector para las investigaciones del caso. Según Opsitel, se contabilizaron más de 4 mil robos de celulares en el país solo en el primer semestre del 2024, de los cuales 770 fueron reportados en Lima.

JUGUETES ERAN VENDIDOS A COMERCIANTES DE MESA REDONDA

Cae "El Grinch" por hurtar mercadería navideña en almacén donde laboraba



Un trabajador fue detenido por agentes del Grupo Terna, luego de ser captado robando mercadería navideña que su jefe iba a poner en venta.

Las cámaras de seguridad captaron al venezolano Luis Alberto Villegas Rondón (23) llevándose varios juguetes en una bolsa de rafia de un almacén alquilado por su dueño, en Mesa Redonda, en Cercado de Lima.

El hurto se repitió en días siguientes y, de acuerdo con las investigaciones, los objetos valorizados en más de S/1,500 eran vendidos posteriormente a otros comerciantes. Para pasar desapercibido, el joven aprovechaba la afluencia del público.

"El Grinch" registra antecedentes por hurto y robo. "Lo hice por necesidad, pido disculpas", dijo Villegas.

PUERTO MALDONADO. UNO DE LOS CRIMINALES FUE ABATIDO POR LA PNP

Rescatan a esposa e hija de empresario tras un tiroteo

Hombre escapó de la inseguridad de Lima para invertir en un negocio en la selva. Secuestradores le pedían S/ 2 millones.

La esposa e hija de un empresario fueron secuestradas por una banda de criminal que exigía el pago de 2 millones de soles a cambio de liberarlas, en Puerto Maldonado, Madre de Dios. La Policía logró rescatarlas durante un tiroteo en el que fue abatido uno de los delincuentes.

Cansado de la inseguridad que se vive en Lima, el empresario de iniciales G. L. se trasladó a Puerto Maldonado para invertir en nuevos negocios. Sin embargo, al poco tiempo de asentarse en la selva del país, se convirtió en la nueva víctima de una banda de secuestradores.

Durante la mañana del último lunes, su esposa fue a recoger a su hija, de 7 años de edad, a su colegio, pero minutos después, cuando se dirigían a su vivienda, fueron interceptadas por un vehículo ocupado por los facinerosos, quienes las subieron a la fuerza.

Madre e hija estuvieron en cautiverio desde las 13:00 horas y, por medio de mensajes y llamadas, los delincuentes le exigían al empresario la exorbitante suma de 2 millones de soles a cambio de liberarlas.

RESCATADAS 24 HORAS DESPUÉS

El hombre presentó la denuncia ante la Policía y, gracias al rastreo satelital del celular de su esposa, las autoridades pudieron dar con la ubicación.



Víctimas fueron secuestradas tras salir de colegio de la niña.

PERUANOS EN BANDA

- De acuerdo con las investigaciones de la PNP, cuatro delincuentes participaron en el secuestro de madre e hija. Todos ellos serían peruanos.
- Luego del rescate, las víctimas fueron llevadas al área de medicina legal y a un centro médico. Se encuentran sanas.

Agentes de la División de Investigación Criminal de Madre de Dios, junto con efectivos del Grupo Terna, ejecutaron un operativo a la altura del km 45 de la vía Interoceánica, en la ruta de Puerto Maldonado-Cusco y en los alrededores se enfrentaron a balazos con los delincuentes. Uno de ellos, aún no identificado, murió por impactos de bala.

"Dan ganas de tirarlo todo e irme del país porque uno viene escapando de Lima, no quise invertir en Lima porque está muy peligroso, vengo a Madre de Dios, una ciudad que es mucho más tranquila, y lo primero que hacen es secuestrar a mi hija y esposa", dijo el empresario a Exitosa.



Los cómplices del secuestrador abatido fugaron y las víctimas, que permanecían en un ambiente de cautiverio, pudieron ser liberadas. Un arma semiautomática fue incautada. La Policía no descarta que los secuestradores hayan migrado de Lima.

"GALLEGOS" USARON AUTO DE POLICÍA

Ese mismo lunes, la "Family XYZ", facción de "Los Gallegos del Tren de Aragua" secuestró a un comerciante conocido como "rey de los abarrotes" en el distrito limeño de Los Olivos y lo mantuvo retenido durante 8 horas en una casa de SMP. Según los investigadores, la banda utilizó un auto de un suboficial PNP presuntamente robado. El efectivo proporcionó información del GPS y la unidad fue hallada en un car wash, adonde había ido a recogerla Brayan Zúñiga, uno de los cuatro detenidos.



SERENO RECUPERÓ BOLSO

Roban a abuela cuando salía de banco

Una mujer fue golpeada y asaltada por 'raqueteros', luego de realizar un depósito en un banco de Los Olivos.

Según narró la víctima cercana a la tercera edad, dos delincuentes a bordo de una motocicleta la interceptaron en la avenida Marañón. Luego de golpearla con la cacha de un arma en la cabeza, le arrebataron su bolso y se dieron a la fuga con dirección a la avenida Alfredo Mendiola.

Serenos de Los Olivos fueron alertados del robo y, en su intento por frustrar la fuga, uno de ellos se abalanzó hacia los delincuentes, pero ellos aceleraron y consiguieron esquivarlos. No obstante, la maniobra permitió que el bolso caiga en la vía y la víctima pueda recuperar sus pertenencias.

Pese a una persecución por varias cuadras, los "raqueteros" consiguieron escapar por el distrito de San Martín de Porres realizando disparos al aire.

La mujer fue atendida por personal médico y se encuentra estable.

EN AEROPUERTO

Destituyen a fiscal por hurtar bolso de pasajero

La fiscal Karla Isabel Salazar Gómez, acusada de hurtar el bolso de un pasajero en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, fue destituida de su cargo.

Desde el 30 de abril del 2015, la abogada se desempeñó en diversos despachos del Ministerio Público. Sin embargo, a raíz de su detención en la Comisaría del Aeropuerto en Piura, se oficializó su separación, por medio de una resolución publicada en El Peruano.

El Ministerio Público también informó que se dio por concluido el nombramiento de Salazar como fiscal adjunta provincial provisional transitoria del distrito fiscal de Piura y su designación en el despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.



CALLAO. UNO DE LAS VÍCTIMAS MURIÓ CUANDO CORRÍA A PEDIR AYUDA

Sicarios acribillan a amigos con más de treinta balazos

Jóvenes fueron sorprendidos por asesinos cerca de una caseta de seguridad, en Carmen de la Legua.

Los crímenes no cesan en el Callao, pese a las últimas capturas de sicarios juveniles. Esta vez, un conductor fue asesinado a balazos y su amigo quedó herido, luego de un brutal ataque de asesinos a sueldo. En el lugar se hallaron hasta 30 casquillos de bala.

Maicol Ely Silva Atoche (28), como fue identificada la víctima, se encontraba la tarde del último martes en el interior de un automóvil de alta gama (placa B7C-052) junto a su amigo Manuel Tuesta Cotrina (28).

Mientras conversaban en el cruce del jirón Jorge Basadre con la calle 5, en el distrito de Carmen de la Legua -Reynoso, se vieron sorprendidos por la aparición de una camioneta blanca con lunas polarizadas de donde descendieron dos sujetos armados.

Según testigos, Silva corrió en dirección a una caseta de seguridad para pedir ayuda, pero fue alcanzado por la ráfaga de disparos y se desvaneció a media cuadra del lugar. Tuesta tuvo mejor suerte y solo recibió un balazo en la pierna derecha. El joven fue llevado al hospital Daniel Alcides Carrión por dos de sus amigos en un auto particular.

Los peritos hallaron hasta 30 casquillos de bala en la escena del crimen, lo que evidencia la crueldad de los sicarios.

Según la Policía, Silva registra antecedentes por tenencia ilegal de armas y tráfico de drogas, mientras que Tuesta tiene antecedentes por hurto y receptación. Por la modalidad del ataque, se sospecha de un ajuste de cuentas.





HERIDO



FALLECIDO

Jóvenes atacados en el Callao registran antecedentes por diversos delitos.

CALLAO SE DESANGRA

- Efectivos de la comisaría de Carmen de la Legua indicaron que Silva Atoche murió producto de múltiples disparos en el cuerpo. El cadáver fue trasladado a la Morgue del Callao.
- Cinco personas murieron en el Callao en menos de una semana, a consecuencia de proyectiles de armas de fuego.

MOTOTAXISTA BALEADO

Casi tres horas después, alrededor de las 20:20 horas, un mototaxista fue acribillado por la espalda por un falso pasajero en el distrito de Comas, que se encuentra en estado de emergencia.

El sicario abordó la unidad en el paradero Víctor Andrés Belaúnde, con destino al cruce de los jirones José Olaya y General Córdova. En el momento que iba a descender del vehículo, disparó contra su objetivo y las cámaras de seguridad captaron al asesino encapuchado, que huyó a través de un pasaje.

El mototaxista Renzo Jesús Palomino Panduro (56) fue trasladado al hospital Sergio Bernales de Collique y su estado es crítico.

La familia sospecha de "Los Injertos del Cono Norte", mafia de extorsionadores encabezada por Erick Moreno Hernández, alias "El Monstruo", y que ha sido autora de los últimos crímenes contra mototaxistas en Comas.

Palomino es miembro de la asociación de mototaxis Corazón de Jesús.

UNIDAD FUE INTERCEPTADA EN PLENA RUTA, EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Extorsionadores atacan combi a tiros

Una combi fue atacada a balazos por extorsionadores, que dejaron un mensaje extorsivo antes de darse a la fuga. El hecho ocurrió en Villa María del Triunfo.

El ataque se produjo la tarde del último martes, cuando la empresa de transporte La Tablada, que cubre la ruta Villa El Salvador - Villa María del Triunfo estaba cerca de llegar a su paradero final.

El vehículo recibió tres impactos de bala por la parte del copiloto y, por fortuna, ni pasajeros ni el conductor salieron heridos, según testigos. Los transportistas de dicha empresa indicaron que vienen siendo extorsionados por una banda criminal denominada "La batería del Sur", que sería autora de ataques similares en Lima Sur.



Después del atentado, uno de los extorsionadores que interceptó la combi con una motocicleta dejó una carta con un mensaje extorsivo. "Nadie trabaja si no coordina con 'La batería del Sur'", se leía en la nota.

Las víctimas de extorsión denunciaron el hecho ante la comisaría de la urbanización Pachacámac, pero en una primera instancia refirieron que los efectivos no aceptaron la denuncia. Muchos de los trabajadores se negaron a salir a trabajar el día de ayer, temerosos por otro ataque de criminales.

POR HACINAMIENTO

Trasladan a 228 internos de Lurigancho a otros penales

Personal del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho y el Grupo de Operaciones Especiales del Inpe trasladaron a otros penales a 228 internos, el número más grande de los últimos años.

Debido al hacinamiento en el penal de Lurigancho, el Inpe llevó a cabo el traslado el último martes, a las 19:00 horas. Un grupo de 88 internos fue llevado a los penales de Ancón I y Chimbote, mientras que 140 están ahora en los penales de Ancón II, Ica, Cañete, Huaral, y Chincha. Entre los 228 internos hay 97 venezolanos, 9 colombianos y un estadounidense. Ellos venían ocasionando "conflicto de relaciones interpersonales, ideas negativas y rivalidades", según el Inpe.





FRANCIA

MOCIÓN DE CENSURA

PARÍS.- El Gobierno francés del conservador Michel Barnier cayó en una moción de censura que reunió 331 votos procedentes de la izquierda y la extrema derecha (bastaba con 288), tres meses después de su nombramiento para el cargo.



ISRAEL

FILTRACIÓN DE DOCUMENTOS

JERUSALÉN.- El principal portavoz militar de Israel, Daniel Hagari, criticó un proyecto de ley para permitir a los miembros del Ejército y de los servicios de inteligencia filtrar documentos clasificados al primer ministro o al ministro de Defensa sin autorización.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El espejo de Corea del Sur

Luego de la aprobación de una ley marcial en Corea del Sur que en cristiano significaba acabar con la institucionalidad democrática en país y de que, sin más remedio que revertirla por el propio presidente Yoon Suk-yeol, que la dictó, a la luz de las renuncias en masa que han seguido al piscinazo sin agua del mandatario, no me sorprenderá que la oposición surcoreana termine destituyendo -como parece advertirse- al actual jefe de Estado, como ya se hizo –aunque por razones de corrupción en 2017–, con la entonces presidenta, Park Geun-hye, coludida con su entonces asesora, Choi Soon-sil, apodada la Rasputina. Los argumentos para instaurar la ley marcial en el país, básicamente ante la amenaza de impactar contra la democracia surcoreana, y ciertas alianzas de la oposición con el régimen de Corea del Norte, no los creyó nadie. Hasta Estados Unidos de América decidió suspender inmediatamente los ejercicios militares conjuntos que suele llevar adelante con las fuerzas armadas de Corea del Sur. El presidente surcoreano tuvo que retroceder, y al final, la ley marcial decretada, que dio la vuelta al mundo, ha sido estrepitosamente defenestrada de su efímera vigencia, debilitando al jefe de Estado, sin discusión. Pocos o nadie le ha creído al presidente Yoon Suk-yeol, y esa realidad lo pone al borde del abismo, pudiendo ser echado, si acaso los militares, mirando el decurso político de la crisis, deciden bajarle el dedo. No hay nada que hacer, en pleno siglo XXI, los intentos de golpes de Estado o de ruptura del régimen democrático, como más me gusta llamar a las decisiones marginales a la Constitución Política del Estado, son mal negocio para sus promotores y ejecutores. Los únicos que han prosperado han sido los liderados o respaldados por las fuerzas armadas, como pasó en gran parte de los países de América Latina, incluido el Perú, durante los años sesenta y setenta del siglo XX. Querer consumarlos en estos tiempos es una completa locura. Los que intenten hacerlo terminarán sus vidas en la cárcel. La conciencia nacional e internacional por hacer prevalecer los regímenes democráticos o si prefiere en contra de las dictaduras, es cada vez mayor. Lo que está pasando en Seúl advierte que, por más país con evidencias de desarrollo regional que ha mostrado en las últimas décadas, a Corea del Sur, le está faltando algunas piezas en su construcción nacional que la sigue volviendo vulnerable. Washington es el primero que debe estar preocupado por lo sucedido al interior de uno de sus principales aliados en Asia, diría, el aliado clave, considerando las amenazas que representan, en términos de seguridad y defensa, China y Corea del Norte, principalmente. Aunque es una noticia en desarrollo, queda claro que hubo un cierra filas con la democracia y la institucionalidad del país y que habrá castigos, porque de lo contrario, lo sucedido en Seúl, podría repetirse. Miremos el espejo de Corea del Sur para que no pase un episodio parecido en América Latina, y especialmente en nuestro país, como ya pasó, últimamente, con el expresidente Pedro Castillo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

TRAS APLICACIÓN DE LEY MARCIAL

Dimite ministro de Defensa surcoreano

Presidente Yoon Suk-yeol dispuesto a asumir su responsabilidad, por medida extrema.

SEÚL

El ministro de Defensa de Corea del Sur, Kim Yong-hyun, ofreció su dimisión y pidió disculpas a los surcoreanos "por causar confusión y preocupación" con la aplicación de la ley marcial, medida que también ha motivado una moción de destitución en su contra por parte de la oposición.

Kim puso su cargo a disposición del presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, y se mostró dispuesto a "asumir la responsabilidad por todos los asuntos relacionados con la ley marcial", a través de un comunicado publicado por el Estado Mayor Conjunto (JCS) surcoreano.

"Todos los soldados que cumplieron con sus deberes relacionados con la ley marcial siguieron las instrucciones del Ministerio, y toda la responsabilidad recae sobre mí", dijo Kim.

La ley marcial "fue levantada y el público ha retornado a sus vidas diarias, pero la situación política doméstica y de seguridad no son fáciles", añadió el ministro, quien señaló que hará "todos los esfuerzos para garantizar que no haya disrupciones en las operaciones de defensa nacionales".

Kim habría sido uno de los altos cargos de Defensa que sugirió a Yoon recurrir a la ley marcial para hacer frente a la compleja situación política que afrontaba su gobierno en minoría, según apuntan los medios locales.

Yoon anunció la imposición de la ley marcial en una declaración televisada antes de la medianoche del miércoles para proteger el "orden constitucional" de actividades "antiestatales", de las que acusa al principal bloque de la oposición, el Partido Democrático (PD), al que también calificó de "fuerzas pronorcoreanas".



Presidente Yoon Suk-yeol podría ser destituido.

LA OPOSICIÓN

• Asimismo, los seis partidos de la oposición iniciaron este miércoles una moción parlamentaria para destituir a Yoon, mientras que el mencionado PD presentó otra iniciativa similar contra el ministro de Defensa. Las fuerzas opositoras consideran a ambos responsables de vulnerar la Constitución por haber aplicado la ley marcial sin motivos suficientes.



POR ATAQUES RUSOS

Ucrania convoca a reunión del OIEA

KIEV.- Ucrania ha convocado una reunión extraordinaria del consejo de gobierno del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para el próximo jueves 12 de diciembre por los ataques rusos contra su infraestructura energética.

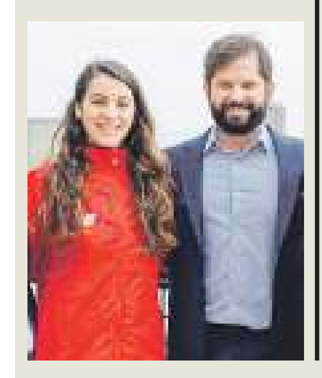
"Los ataques rusos contra subestaciones, que el OIEA ha identificado como importantes para la seguridad nuclear, representan una amenaza global", señaló el ministro ucraniano de Exteriores, Andrí Sibiga, en un mensaje de la red social X.

NOTAS BREVES



GABRIEL BORIC SERÁ PAPÁ

SANTIAGO.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, anunció a través de la red social Instagram que será padre por primera vez, fruto de la relación que mantiene con la jugadora de baloncesto Paula Carrasco. De esta forma el mandatario logró desviar la atención por las denuncias de acoso sexual.



PROTESTA DE CHOFERES

LA PAZ.- Los choferes del servicio de transporte de las ciudades de El Alto y Santa Cruz, las dos más pobladas de Bolivia, protestaron por el alza de los costos de los alimentos y repuestos, por lo que exigieron que se les autorice incrementar las tarifas de servicio.



COLOMBIA

Renuncia ministro ante posible nuevo escándalo



BOGOTÁ.- El ministro de Hacienda de Colombia, Ricardo Bonilla, presentó su “renuncia irrevocable”, después de que el propio presidente y su aliado desde hace años, Gustavo Petro, se la pidiera en mitad de escándalos que salpican a las dos partes y un aparente fuego cruzado.

Petro lleva días defendiendo a su ministro de Hacienda, quien lo acompaña en su círculo más próximo desde que era alcalde de Bogotá, frente a las acusaciones de que le señalaban en el escándalo de corrupción más grande que enfrenta el Gobierno y que tiene como centro la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD).

Bonilla fue señalado como la persona que autorizó el desembolso del presupuesto de la UNGRD, después de que se conociera la malversación de 46,800 millones de pesos (unos 11,7 millones de dólares) en la compra de 40 camiones cisterna para llevar agua potable a zonas desérticas del departamento caribeño de La Guajira.

Según un chat publicado por Noticias Caracol, el ahora exministro supuestamente coordinó la adjudicación de tres contratos por 92,000 millones de pesos (unos 23 millones de dólares) para beneficiar a seis congresistas a cambio de que apoyaran la ampliación del cupo de endeudamiento del Gobierno. Sin embargo aún no ha sido acusado formalmente por la Fiscalía y solo le están investigando.

ANTES DE DEJAR LA CASA BLANCA

Urgen a Biden proteger a inmigrantes hispanos

Legisladores solicitan que se extienda el Estatus de Protección Temporal.

LOS ÁNGELES

Los tres demócratas hispanos del Senado de Estados Unidos urgieron al presidente Joe Biden extender las protecciones de los beneficios migratorios, como el TPS y el DACA, que se encuentran en peligro ante el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

Los senadores Alex Padilla, Catherine Cortez Masto y Ben Ray Luján enviaron una carta al mandatario estadounidense instándolo a proteger a los inmigrantes de larga data que podrían verse afectados en el plan de deportaciones masivas ampliamente publicitado por el republicano.

Los legisladores hispanos han solicitado específicamente que extienda, designe y amplíe el Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés) para ciertos países elegibles.

El llamado busca la extensión del amparo migratorio que protege a más de 860,000 extranjeros, la mayoría venezolanos (344,335), haitianos (200,005) y salvadoreños (180,375), que se vence el próximo año.

Los senadores también han solicitado que se designe el TPS para los inmigrantes ecuatorianos.



Alerta por plan de deportaciones masivas.

POTESTAD DE GOBIERNO

- **El Gobierno de Estados Unidos tiene la potestad de conceder el TPS a los inmigrantes de países que sufren un conflicto armado, un desastre natural o alguna circunstancia extraordinaria que no les permite volver a sus hogares.**

“El empeoramiento de las crisis en países de todo el mundo, incluidos Ecuador, Nicaragua y El Salvador, sigue poniendo en peligro a cientos de miles de personas. Los nacionales de estos tres países no pueden regresar a sus hogares debido a las graves circunstancias”, dijeron los senadores en la misiva.

BRASIL

Gobierno homologa tierras indígenas

BRASILIA.- El Gobierno brasileño homologó tres nuevas tierras indígenas, con lo que llega a trece delimitadas desde enero del año pasado, cuando asumió el poder el presidente Lula da Silva.

“Si un día preguntan cuál fue mi legado, habrá que decir que fui el tipo que volvió a delimitar tierras indígenas en este país”, dijo Lula en una clara alusión a su antecesor, el ultraderechista Jair Bolsonaro, que interrumpió esos trámites pese a que son impuestos por la Constitución nacional.

En la ceremonia fueron homologados un territorio ubicado en el noreste y otros dos en el sur del país, cuya propiedad era reclamada por los indígenas desde hace décadas.



Una es la Tierra Indígena Monte-Mor se sitúa en el estado de Paraiba (noreste), abarca 7,530 hectáreas y está ocupada por 5,799 miembros de la tribu potiguara.

Otro territorio, conocido como Morro dos Cavalos, está en el sureño estado de Santa Catarina, tiene 1,983 hectáreas y lo habitan 200 indígenas de las etnias guarani mbya y nhandeva.

La tercera región indígena delimitada este miércoles, denominada Toldo Imbu, está también en Santa Catarina y abarca 1,960 hectáreas en las viven 731 indígenas de la etnia kaingang.

MIRELIA CANO

"La literatura debe generar TOLERANCIA Y EMPATÍA"

Periodista se lanza al ruedo de la literatura con "Mala Fe", una novela corta que refleja los sentimientos e ironías de los seres humanos.

VLADIMIR RENDÓN ACAT

"Mala Fe" es el primer libro de Mirelia Cano, comunicadora social y productora de televisión que cuenta la historia de Aurelia, una niña del Ande peruano que pasa por discriminación y clasismo en una sociedad de doble moral.



Háblame de tu libro "Mala Fe".

Mi libro "Mala Fe" es una novela corta que narra la vida de Aurelia en dos momentos paralelos; Aurelia adulta y Aurelia desde el vientre de su madre. En ambos se detallan diversas experiencias de vida tanto en una Lima cosmopolita como en el ande con sus costumbres y toda su cosmovisión. El personaje principal, experimenta el abandono, la humillación, el clasismo y el racismo, además de vivir en carne propia el contraste de la mística vida de la sierra con el mundo católico religioso.

¿"Mala Fe" es una novela de magia oscura?

No, es una novela que cuenta las experiencias de vida de una niña a la que le ocurren cosas poco comunes, pero como vive en un entorno andino donde todo debe tener una explicación sobrenatural, se ve cubierta por un halo místico. Entonces ella termina siendo bautizada por su bisabuela como una supaypa wawan o hija del diablo.

A medida que crece, estas experiencias no hacen más que reforzar su carácter y por ende ese imaginario sobrenatural en ella. Por ejemplo se vuelve atea, pero al mismo tiempo e irónicamente le empiezan a ocurrir cosas muy ligadas a la religión.

¿Hay algo de autobiográfico en tu novela?

Sí, tiene mucho de autobiográfico, pero a la vez es el retrato de cualquier chica del ande. Es la biografía de cualquier mujer que experimenta un mundo místico, la migración a la capital, el adaptarse a una realidad o sociedad que suele criticarlo todo.

¿Por qué autobiográfico?

Busco ser la voz de esas niñas y mujeres que pueden estar pasando lo mismo que Aurelia. El abandono del hogar por parte del padre, el acoso y el racismo en el colegio, en el centro laboral, incluso la misoginia de las mismas mujeres.

¿Qué reflexión quieres dar con tu novela?

Hay dos palabras clave: tolerancia y empatía. Un común denominador en las experiencias de Aurelia es justamente la falta de tolerancia y empatía. Tolerancia a ser diferente, tolerancia y respeto a nuestras diferencias y empatía por personas que pueden estar pasando por un momento difícil y que pueden estar necesitando algún soporte emocional. El nombre de mi libro "Mala Fe", resume todas las experiencias que el personaje principal, Aurelia, ha tenido. Ahora, te confieso que en un momento pensé en llamar a mi libro "Supaypa wawan" o Hija del Diablo, pero no quería que el libro se tome justamente como uno de fantasía o de magia. "Mala Fe" se concentra mejor en la idea de humanidad o falta de ella y de la carencia a nivel social que nunca pierde actualidad, lamentablemente.

¿Pero "Mala Fe" es por alguna experiencia puntual?

Todas las experiencias que cuenta el libro a través de Aurelia tienen mucho de Mala Fe.

¿Qué enseñanza quieres dejar con el libro?

Podría resumirlo en una palabra: resiliencia. Busco que cada persona que lea el libro sea capaz de encontrar en Aurelia un ejemplo de lucha continua, de no dejarse vencer por las adversidades. Creo que muchas personas se sentirán identificadas con mi libro.

¿Cómo fue tu acogida en la Feria del Libro?

Ese día fue muy feliz. Lo presenté el cuatro de agosto con César Campos, Fátima Saldonid y Paola Pejovés. Estuve rodeada de mucha buena vibra que justamente era lo que quería conseguir transmitir. También he presentado Mala Fe en la Feria del Libro de Ayacucho, donde conectó bien con las experiencias andinas de quienes estuvieron presentes.

¿Por qué Ayacucho?

Queríamos ir a Arequipa, ya que uno de los escenarios de la novela se da en la ciudad blanca con el Misti como personaje, pero Ayacucho era uno de los lugares más alcanzable en temas de promoción.

¿En "Mala Fe" quieres reflejar que hay una doble moral en la sociedad?



Exacto, doble moral. Creo que nos falta, como sociedad, mucho por avanzar, y si el Perú está como está es porque nos seguimos lamiendo las heridas, en lugar de curarlas, de dejarlas cicatrizar. Avanzar como sociedad significa también mirar la realidad de la mujer, pues sigue siendo la que más sufre en esta sociedad. Le cuesta mucho más que a un hombre conseguir trabajo. Y este no es un manifiesto feminista, quizá las que más critican a las mujeres son las propias mujeres. Hay mucho trabajo por hacer, por eso hablo de la falta de empatía y la tolerancia. Me gustaría un cinco por ciento más de sororidad en nuestro querido Perú.

¿La tolerancia y la empatía es clave en la literatura?

Sí, claro que sí. La literatura peruana se ha desarrollado muy poco, desde mi punto de vista. En las ferias de libro siempre están los mismos nombres y la mayoría son hombres. Felizmente las pequeñas editoriales, las independientes nos dan la posibilidad de tener voz. Las editoriales grandes solo apuestan por las personas más reconocidas, pero se promueve muy poco los nuevos valores. Allí hay una deuda pendiente. Cuántos jóvenes talentos se pierden por falta de una editorial que apueste por ellos.

¿Falta más apoyo a la cultura?

Faltan más incentivos y no hablo solo del Estado, sino también a nivel privado, se está dejando de lado la promoción de la lectura o la promoción de la escritura, hace falta una introspección como sociedad. Si hablo de tolerancia y empatía es porque estos dos conceptos hacen falta en todo. La promoción de la lectura debería ser un pilar en todas las estrategias de gestión.

¿Qué comentarios has tenido?

Las mujeres se han conectado mucho con la historia de Aurelia, no solo por ser un personaje femenino, sino porque, lamentablemente, las historias de acoso, abuso, racismo y abandono son un común. Ahora, en cuanto a los hombres muchos se han conectado con el libro por el tema de la migración del Ande a la costa. Quiero derribar esa vergüenza de decir soy provinciano. Busco que nos sintamos orgullosos por nuestras raíces, por lo que somos, por nuestra cultura.

¿Te sientes chola?

Soy chola, soy serrana y me siento orgullosa de eso y para lograr salir adelante y ascender tuve que pasar por mucho clasismo y tener una madurez mental muy grande para poder decir, mi cultura es maravillosa. Hay mucha gente que quiere ocultar eso, pero eso es parte también de un problema social. Tenemos que aprender a sentirnos orgullosos del lugar donde nacimos, de tener una hermosa madre con polleras o un padre que use ojotas. La corrupción debería darnos vergüenza, nuestro origen, no.

¿Las personas nos debemos de ver reflejadas en la literatura?

Hay tanto que se ha escrito que cualquier persona que coja un libro se verá reflejada en algún momento de su vida. Todo lo que se escribe es en realidad seres humanos plasmados en una hoja de papel.

¿Tu libro es para adolescentes o adultos?

Mi libro es para adolescentes y adultos, de 14 años en adelante diría yo, no es para niños.

¿Alguna mención en especial?

Hay que darles voz a los escritores que están en las calles y que nos falta descubrir.



¿DÓNDE PODEMOS CONSEGUIR TU NOVELA?

Estamos en la librería El Virrey, en la librería de la Estación La Cultura, también en Busca Libre, en Crisol y Communitas a un costo de 45 a 49 soles, dependiendo de la librería. Ahora quienes quieran contactarse conmigo pueden hacerlo por las redes sociales, donde me pueden buscar por mi nombre Mirelia Cano.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SEMANA DE LA INTEGRIDAD 2024

La Presidencia del Consejo de Ministros te invita a participar del 9 al 13 de diciembre, en la Semana de la Integridad 2024, un espacio abierto para todas las personas del sector público, privado, academia, sociedad civil y ciudadanía en general, quienes se unen para reflexionar, aprender y actuar en favor de la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

De esta forma se llevará cabo el Primer Seminario Internacional de Integridad Pública "Fortaleciendo el intercambio multiactor para la construcción de una cultura de integridad: experiencias y buenas prácticas", los días 11 y 12 de diciembre. El evento contará con la participación de especialistas nacionales e internacionales.



EXPOSICIÓN PICTÓRICA. PEDRO PESCHIERA ALFARO

El Pintor Espartano y su PINTURA LACÓNICA

Muestra se presenta en el Centro Cultural Peruano Norteamericano hasta mediados de este mes.

Cuentan las historias que la arquitectura espartana era funcional y bien diseñada. Aunque paralelamente –pero erróneamente– durante siglos se ha considerado a los espartanos personas estoicas, sin estética ni emoción. Todo lo contrario. Porque el arte, así como la arquitectura espartana, están contemplados por los entendidos como verdaderas maravillas de la antigüedad. Y esto lo confirma la personalidad del notable artista al que se refiere esta reseña –Pedro Peschiera Alfaro– un auténtico maestro del lienzo, quien da muestras muy claras de su arte pictórico con absoluta sutileza y profunda estética. Pedro Peschiera (Lima, 1953) es un distinguido e ilustrado cultor de esa brevedad, transmitida a través de un diseño de corte arquitectónico, matizado con el uso de colores muy concisos y refinados, sumado todo ello a su conmovedora sobriedad. Peschiera, indudablemente uno de los más relevantes artistas plásticos nacionales, viene exhibiendo desde el pasado 17 de octubre su reciente producción pictórica en el Centro Cultural Peruano Norteamericano ICPNA. Se trata de una espléndida muestra que permanecerá aún abierta al público hasta mediados de este mes. Asimismo, el pasado lunes 3 de diciembre Peschiera presentó –también en el local del ICPNA– un formidable libro que describe y grafica sus obras con extrema sutileza y notable perfección. En la presentación del libro participaron Jeremías Gamboa, escritor y periodista, quien conoció a Peschiera en 1998, y Ricardo Wiesse, artista plástico y escritor peruano. Ambos compartieron reflexiones sobre la personalidad del prestigioso artista, así como sobre el texto y las fotografías del notable catálogo, estupendamente curado por Nelly Murdoch.



SOBRE EL ARTISTA

- **Pedro Peschiera rechaza las modas efímeras y superficiales y se adentra en una búsqueda de significado profundo, alineándose con tradiciones clásicas y cuestionando la realidad actual.**

CORO VOCES DEL MANTARO

Niños alzan su voz por un Perú en paz

Ante la difícil coyuntura que viene atravesando el país, San Jorge ha decidido sumar su voz en esta Navidad para compartir un mensaje de armonía con el lanzamiento de Por Más Noches de Paz, su nueva campaña que busca amplificar la voz de los peruanos y las peruanas para expresar la necesidad de tener paz en nuestras familias, ciudades, pueblos y barrios.

Como parte de esta iniciativa, San Jorge grabó un primer contenido con el coro de niños Voces del Mantaro cantando una adaptación especial del tradicional villancico.



"SIETE ESTRELLAS"

Sinfonía por el Perú presenta producción navideña

Los días jueves 19 y viernes 20 de diciembre, a las 8 de la noche, la Orquesta y el Coro Infantil Sinfonía por el Perú se unen para presentar en el teatro NOS PUCP de San Isidro la producción musical "Siete estrellas", una encantadora historia escrita por Mateo Chiarella con la dirección escénica de Fernando Castro. Esta puesta en escena contará además con José Zamora y Marianela Vale en la dirección musical, y la escenógrafa argentina Azul Borenstein en la dirección de arte.

Participarán más de 100 artistas, incluyendo algunos integrantes del Coro Juvenil Sinfonía por el Perú interpretando a los personajes principales: las siete estrellas, el búho, el zorro y la luna.

La obra alterna escenas teatrales con reconocidas piezas orquestales, así como con canciones clásicas del repertorio navideño que fomentan el amor y la unión familiar.



UNA OBRA ESCRITA POR FRANCO LUNA

Teatro El Galpón Espacio presenta "Hasta el Final"

Teniendo como escenario a El Galpón Espacio (Cipriano Dulanto 949 Pueblo Libre), se presentará la obra de teatro titulada Hasta el final, bajo la dramaturgia de Franco Luna y dirigida por Julián Vargas. El estreno de la propuesta escénica se realizará el día sábado 7 de diciembre a las 7 p. m.

Hasta el final nos cuenta la historia de un padre que vive bajo el cuidado y protección de su único hijo. Ambos conviven en una pequeña casa y en condiciones un tanto precarias. Sin embargo, la enfermedad del padre y su avanzada edad no serán obstáculo para revivir sus recuerdos, dejar su legado, y algo más.



La idea original del proyecto nace a partir de experiencias personales del dramaturgo. De igual forma, se explora una realidad por la que adultos mayores en el ande quedan en desamparo y olvido tomando como referencia en cuanto a la estética, las diferentes manifestaciones artísticas en relación con nuestra cultura andina.



SEAN PENN

CRITICÓ A LOS PREMIOS ÓSCAR

Sean Penn levantó polémica una vez más al arremeter contra los Premios Óscar, calificándolos de "extraordinariamente cobardes" en su enfoque hacia la diversidad cultural y la imaginación artística. Según el actor, los Óscar son, ante todo, un espectáculo televisivo, lo que los aleja de ser un verdadero indicador del mérito artístico.



TAYLOR SWIFT

LA MÁS ESCUCHADA EN EL MUNDO

Después de un año con grandes estrenos y sonidos renovados en la industria del pop, la reina del año anterior volvió a coronarse con la mayor cantidad de streams. Taylor Swift cierra 2024 como la artista más escuchada en todo el mundo a través de la plataforma Spotify.



#Farafacebook



Tula Rodríguez
Tula Rodríguez
Actriz

Mi familia y yo somos feliz este mes. Te gusta la Navidad? #Navidad2024 #Familia. Mi familia y nuestros defectos jajaja. Comenza diciembre.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Todo es muy difícil antes de ser fácil. No importa si en algún momento pareció que se apagaba, nunca olvides que la luz que posees en tu interior es inextinguible.



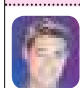
Chayanne
Chayanne
Cantante

Cada ciudad en este tour ha sido un nuevo capítulo lleno de experiencias que guardaré ára siempre. Momentos que me recuerdan porqué amo lo que hago.



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

Estas Navidades...GYPSY!!!! Www. teatrodelsoho.com #malaga Teatro del Soho CaixaBank #navidad #teatromusical @gypsyelmusical #gypsyelmusical.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Disfruto mucho conversar con mi hija de 2 añitos. Cada cosa que me dice los disfruto mas y mas. Ser padre es el mejor regalo del mundo. #dad #disney.



Ricardo Arjona
Ricardo Arjona
Cantante

Volvimos al mismo lugar donde hace tantos años filmamos Acompáñame a estar solo. Grabaré dos videoclips más en esta ciudad. Como en los viejos tiempos.

Pierde juicio y la EMBARGAN



LAURA BOZZO

Después de casi cuatro años de dura batalla legal, Laura Bozzo perdió la demanda interpuesta por los actores mexicanos Gabriel Soto e Irina Baeva en 2020 por daño moral. El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dispuso que la peruana deberá pagarles a los actores una indemnización.

Fue hace cuatro años cuando Laura señaló en un programa de televisión que la actriz rusa era una "quitamaridos"; también habría dicho que Soto solo pensaba con su "miembro".



POR DAÑO MORAL

La peruana deberá indemnizar a los actores mexicanos Gabriel Soto e Irina Baeva por "daño moral". Si no paga, le embargarán sueldo y bienes.

Si bien es cierto que en la próxima audiencia se determinará la cantidad que la peruana deberá pagar a Gabriel e Irina, de no hacerlo en un plazo de cinco días, se le embargaría el sueldo que actualmente percibe Laura Bozzo tanto de TV Azteca como de Telemundo.

BOZZO NUNCA ACUDIÓ A LAS AUDIENCIAS

El abogado de la expareja explicó que la llamada 'Señorita Laura' perdió el juicio por no presentarse a ninguna de las audiencias. Sus abogados dejaron de representarla luego de que Bozzo se negara a pagarles sus honorarios y les ofreciera un intercambio por publicidad.

"Ya que la condenen, podemos pedir que, si no paga voluntariamente dentro del término de cinco días, pasemos al vía de apremio y se dicte la orden para embargarle bienes", dijo el abogado.



REVISTA BILLBOARD LA PUSO EN PRIMER LUGAR SUPERANDO A SHAKIRA Y BAD BUNNY

Beyoncé es la 'Mayor Estrella Pop del siglo XXI'

La revista Billboard coronó a Beyoncé como la figura más destacada de la música pop en lo que va del siglo XXI. La publicación destacó su imparable trayectoria, desde Destiny's Child hasta convertirse en la artista con más premios Grammy en la historia.

Según la prestigiosa publicación, la cantante de Houston ha logrado un impacto sin igual en la música y la cultura popular, respaldado por récords históricos, influencia global y una evolución artística que abarca más de 25 años de carrera.

"Si bien Taylor Swift es la estrella pop más grande del siglo en términos de números, nuestro personal editorial eligió a Beyoncé como nuestra estrella pop más grande del siglo, basándose en sus 25 años completos de influencia, evolución e impacto", explicó Billboard.

LESLIE ENTERRÓ TEMA CON YOLANDA

Yolanda Medina contó que hace un año fue invitada por Leslie Shaw para grabar una cumbia, pero parece que la cantante cambió de opinión, ya que decidió guardar el tema en el baúl de los recuerdos. "Ella tendrá sus razones para guardar la canción que ya grabamos. Seguramente alguna vez se anima a sacarla o no; ya es tema de ella", detalló la cumbiambera.



DESHOJA MARGARITAS EN CANAL 5

Rocío Miranda aún no sabe si continuará como conductora del programa 'Préndete', pero confía en que los directivos le den su respaldo. "Tengo contrato hasta el 31 y todavía no nos hemos sentado para negociar lo del próximo año. Estoy recibiendo propuestas de otros canales; sin embargo, me siento cómoda en Panamericana", dijo.

Enfrenta otra QUERELLA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Magaly Medina no sale de una y ya entra en otra. Hace poco fue Yahaira Plasencia, quien anunció acciones legales contra la conductora por haber mancillado su honra y, ahora, se unió Christian Zuárez.

El argentino confirmó que ya presentó la querella por difamación agravada y, de ser aceptada, afirma que llegará hasta las últimas consecuencias por el daño a su reputación; además, exige una fuerte reparación civil.

"Solicito el pago de una reparación civil ascendente a la suma de 7 millones 50 mil soles a pagarse por la querellada, por daños y perjuicios causados respecto a la lesión a mi honor, así como respecto a los perjuicios económicos causados por la difamación masiva, lo que trajo como consecuencia pérdidas significantes de ingresos percibidos por mis empresas antes de la publicación objeto de querella", indica la denuncia, de acuerdo con Infobae.



"Pedí que se retractara de todos los dichos, insultándome, que yo era un mantenido, un don nadie, que no tengo carrera y no se me conoce nada. No lo hizo. No tuvieron piedad conmigo, ni su gente ni Magaly. Al contrario, cuando pasan los informes, cuando hablan encima de los videos, siguen basureando, humillándome de la peor manera. Todo eso tiene un castigo", enfatizó el cantante argentino.

MILLONARIA REPARACIÓN

Christian Zuárez inició acciones legales contra la conductora por el delito de difamación y exige 7 millones de soles por manchar su honra.



PAMELA Y CHRISTIAN

"Tremendos frescos"

Luego de que Pamela Franco y Christian Cueva dijeran que no perdonarían una infidelidad, se desató una serie de críticas y burlas contra ellos.

"Tenemos a Pamela López, que lo ha denunciado públicamente por infidelidad, y a Pamela Franco, que sabía que él estaba casado e igual se metió con él. Decir que no perdonaría una infidelidad es tremendo fresco Christian", arremetió Janet Barboza.

"Y Pamela ya no se acuerda de cuando salió llorando donde María Pía diciendo que Cueva engañaba a su esposa con ella y con otras cinco más", agregó.



JESSICA NEWTON EVITA REFERIRSE A LAS ACUSACIONES CONTRA SU AMIGO

Ahora se queda 'muda' por caso Chibolín

Aunque solía fotografiarse junto a Andrés Hurtado y llevaba a sus reinas al programa del conductor, hoy Jessica Newton marca distancia de su amigo y no habla sobre los días que este lleva preso en el penal de Lurigancho.

"No voy a hablar mal de nadie, no voy a emitir ni juicios de valor por nadie", enfatizó la empresaria.

Por otro lado, Jessica minimizó a Andrea San Martín, quien, pese a haber terminado su relación con Deyvis Orosco hace 12 años, continúa hablando de él y recordando supuestas infidelidades.

"No la he escuchado, la verdad (que es manipulador). Dios mío, hay que vivir el presente. Nadie que es feliz vive en el pasado. Hay que dar gracias por cada día y proyectarse en el futuro. Quien quiera salir a hablar de alguien más es porque no tiene nada positivo que hablar de uno mismo".

Para la Newton, su yerno ha demostrado ser buena pareja y padre de familia.

"Él no me pregunta de temas laborales y yo tampoco. Somos una familia feliz que disfrutamos el tiempo juntos. Deyvis es muy trabajador, bueno con su familia y siempre está proyectado a seguir creciendo", enfatizó.

GALI

Lanza tema 'La madurita'

El cantante y compositor Gali estrena su primer sencillo oficial, 'La Madurita', que promete ser un éxito en las celebraciones por fin de año. La pegajosa canción cuenta además con videoclip oficial y tiene nada menos que como musa inspiradora a la actriz Yvonne Frayssinet.

MARCA DISTANCIA CON DANIELA DARCOURT Y ACLARA QUE NO ES SU AMIGA

Yahaira: "Si yo hablara, ardería Troya"

La cantante de salsa Yahaira Plasencia prefirió mantenerse al margen del enfrentamiento entre Daniela Darcourt y el productor Master Chris, aunque dejó entrever algunos mensajes desafiantes. "Lo que menos soy es hipócrita; a mí se me nota. Incluso, yo he ganado anticuerpos por eso. Prefiero quedarme con lo que pienso adentro, porque, si no, arde Troya", sostuvo.

En ese mismo sentido, agregó que no solo Daniela enfrenta problemas en su carrera. "Yo prefiero no decir nada. Daniela no es mi amiga; a todos nos cuesta esta carrera, mantenernos. Para todos es complicado; no es la única", acotó.

LEYSI SUÁREZ

Desmantelan su camioneta

La mala suerte persigue a Leysi Suárez, luego del altercado que tuvo en televisión con Janet Barboza; ahora la exbailarina denunció que fue víctima de la delincuencia que azota nuestro país.

Unos inescrupulosos delincuentes desmantelaron su moderna camioneta. "Me robaron los espejos de mi carro; menos mal no lograron ingresar. He tenido nuevamente que comprar unos originales, un gasto que no imaginé. Pero ya llegó diciembre, ya arrancamos y los robos aumentan. Cuiden sus carros; esta vez me tocó a mí", finalizó.



FHER DE MANA

"Aquí hacemos LETRAS"

"Aquí no es como en el reguetón, aquí hacemos música", disparó Fher Olvera el vocalista de la agrupación Maná, quien una vez más arremetió contra el reguetón y en especial contra Bad Bunny.

Durante su presentación del 30 de noviembre en Zapopan, Jalisco, Fher aprovechó el escenario para lanzar duras críticas al reguetón, calificándolo de superficial y sin profundidad musical.

Sin embargo, el momento que causó mayor controversia de la noche fue cuando, de manera sarcástica y despectiva, se refirió a Bad Bunny como "Bugs Bunny".

"Talentosísimos músicos. Aquí no es como en el pinch... reguetón, que es una mamada. Aquí sí se hace música, aquí sí se hacen letras. Que el pinch... 'Bugs Bunny no mames, cabrón. Yo digo, bueno, nosotros hacemos nuestra luchita", dijo Fher.

No es un secreto para nadie que Fher Olvera ha mostrado en varias ocasiones su rechazo hacia el género urbano, particularmente hacia ciertos artistas, entre ellos Bad Bunny, quien no ha dudado en criticarlo abiertamente en diversas ocasiones.

En esta ocasión, aprovechó el espacio durante el concierto para manifestar nuevamente su desacuerdo con el reguetón y, de manera directa, menospreciar el talento del famoso cantante.

CONTRA BAD BUNNY

El vocalista de Maná criticó las letras y capacidad musical de los artistas del reguetón, y en especial se lanzó contra Bad Bunny

JAVIER LOBATÓN

Hacen torta en su honor

No solo brilla con su música, sino que ahora endulza la vida de las personas. El cantante Javier Lobatón inspiró a la chef pastelera chiclayana, Juliana Ruiz, para que realice una torta donde se refleja parte de su arte musical, y tiene como detalle una figura realista del músico peruano.

"Estoy feliz por este detalle. Juliana Ruiz que representa a la pastelería Valamar Cake tiene arte en sus manos", expresó el cantante.

REVELARON EXÁMEN TOXICOLÓGICO DE LA POLICÍA DEL CONTROVERTIDO CANTANTE

John Kelvin dio positivo a cocaína

El cantante de cumbia John Kelvin suma un nuevo escándalo a su vida. En esta ocasión, un informe toxicológico lo puso en evidencia al dar positivo a cocaína, prueba realizada horas después de ser detenido por presuntamente agredir a su expareja Glenda Rodríguez, hecho ocurrido hace algunas semanas. De acuerdo con la pericia mostrada por el programa Magaly TV, la firme, a la sustancia ilícita se suma el grado de alcohol en la sangre. Glenda Rodríguez también dio positivo al dopaje por marihuana.

Esta nueva revelación sobre Kelvin toma relevancia ahora que se muestra nuevamente con su expareja Dalia Durán y sus hijos, pese a la denuncia por agresión que lo mantuvo preso en el penal de Lurigancho.

Expreso GRAMA

Nro. 8,233

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,232



SUDOKU Nro. 8,630

2	5		6			3		
3				2	1	5		9
				3		7	8	
	3	1		4	5			
				6				
			3	7		4	1	
	6	5		8				
1		3	2	5				8
		2			7		5	3

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8629

8	4	9	5	6	1	2	3	7
5	2	7	9	4	3	8	6	1
1	3	6	2	8	7	4	5	9
6	8	3	1	7	5	9	2	4
2	5	4	8	9	6	7	1	3
7	9	1	3	2	4	6	8	5
4	6	5	7	1	8	3	9	2
3	7	2	6	5	9	1	4	8
9	1	8	4	3	2	5	7	6

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
La energía y la pasión te caracterizan en este momento. Aprovecha para tomar decisiones importantes y avanzar en tus proyectos. En salud, cuida tu paz mental practicando ejercicio y meditación.

TAURO (21 abr-20 may)
La estabilidad y la seguridad te son fundamentales en este momento. Aprovecha para fortalecer tus vínculos emocionales y financieros. En salud pasas por buenos momentos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La comunicación y la conexión te caracterizan en este momento. Aprovecha para expresarte de manera clara y concisa. En salud estás pasando por altibajos emocionales.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
La emoción y la sensibilidad te caracterizan en este momento. Aprovecha para conectar con tus seres queridos. En salud estás con dolores de tipo abdominal.

LEO (23 jul-20 ago)
La confianza y la pasión te caracterizan en este momento. Aprovecha para expresar tus sentimientos de manera auténtica. En salud te aquejan dolores de cabeza.

VIRGO (23 ago-21 set)
La atención al detalle y la lealtad te caracterizan en este momento. Aprovecha para demostrar tu compromiso con tus seres queridos.

LIBRA (22 set-22 oct)
La armonía y la justicia te caracterizan en este momento. Aprovecha para equilibrar tus relaciones y encontrar la paz interior. Pasas por un buen momento en la salud.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
La pasión y la intensidad te caracterizan en este momento. Aprovecha para expresar tus sentimientos de manera auténtica. Cuida tu presión arterial.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
La aventura y la exploración te caracterizan en este momento. Aprovecha para expandir tus horizontes y conocer nuevas experiencias.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La responsabilidad y la disciplina te caracterizan en este momento. Aprovecha para establecer metas y objetivos a largo plazo.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
La innovación y la creatividad te caracterizan en este momento. Aprovecha para pensar fuera de la caja y encontrar soluciones innovadoras.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La intuición y la conexión con tus emociones te caracterizan en este momento. Aprovecha para escuchar a tu corazón y confiar en tus instintos.

CITAS AL:
274-7944



AYACUCHO FC

OSPINA PEGA LA VUELTA



AYACUCHO.- Viejo conocido. Édgar Ospina asumirá las riendas de Ayacucho FC en la dirección técnica para afrontar el regreso a la Liga 1 en 2025. El popular "Peinadito", de nacionalidad colombiana, será el encargado de aprobar una lista de potenciales refuerzos que ya tiene en carpeta la directiva de los "Zorros".

TRAUCO JUEGA UN TIEMPO

GOLEAN AL CRICIÚMA



CRICIÚMA. Con el lateral peruano Miguel Trauco en el primer tiempo, el Criciúma fue goleado por el Flamengo (0-3) ayer, por la penúltima fecha del Brasileirao. El equipo de nuestro compatriota tiene 38 unidades y se encuentra en zona de descenso. El "Mengao" escaló a la tercera casilla con 69 puntos.

PREMIER LEAGUE. EL MANCHESTER CITY GOLEA AL NOTTINGHAM (3-0)



Silva (8'), De Bruyne (31') y Doku (57') terminan con una racha de siete partidos sin ganar.

Vuelve a SONREÍR

MÁNCHESTER

Rompen el maleficio. El Manchester City apabulló al Nottingham Forest (3-0) en el Etihad Stadium ayer, por la jornada 14 de la Premier League. Después de una crisis de siete partidos consecutivos sin ganar, los ciudadanos le dieron la ansiada tranquilidad a Pep Guardiola para volver a sumar de a tres y escalar a la cuarta casilla con 26 unidades, a nueve del líder, Liverpool (35).

Bernardo Silva (8') desató el primer grito de gol tras aprovechar un pivoteo de Kevin De Bruyne. El belga, precisamente, se sumó a la fiesta con su clásico golpeo de balón colocado (31') dentro del área rival, y Jéremy Doku (57') sentenció la victoria con una conducción en velocidad que desembocó en un remate esquinado. Así, el City se reinserta en el camino hacia el título.

En otro partido vibrante, el Liverpool empató de visita con el Newcastle (3-3). Isak (35'), Gordon (62') y Schär (90') convirtieron para las "Urracas", mientras que Jones (50') y Salah (68', 83') anotaron para los 'Reds'.

En tanto, el Chelsea aplastó al Southampton (5-1) con tantos de Disasi (7'), Nkunku (17'), Madueke (34'), Palmer (76') y Sancho (87'), mientras que el Arsenal superó al Manchester United (2-0) con goles de Timber (54') y Salibá (73'). Los "blues" y los "Gunners" comparten el segundo lugar con 28 unidades.



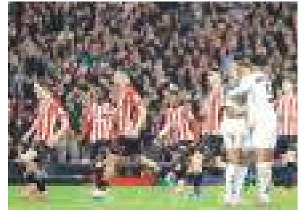
Más acción

Hoy jueves, el Tottenham enfrenta al Bournemouth en el Vitality Stadium (15:15 h), mientras que el Fulham recibe al Brighton en Craven Cottage (14:30 h), en el cierre de la jornada 14 de la Premier League de Inglaterra.

LIGA ESPAÑOLA

Athletic Club vence al Real Madrid (2-1)

BILBAO.- La casa se respeta. El Athletic Club derrotó al Real Madrid (2-1) ayer, en partido adelantado de la fecha 19 de la Liga española. Una vez más, el francés Kylian Mbappé (68') falló un disparo penal cuando los merengues perdían 1-0. Los "rojiblancos" firmaron su victoria con goles de Alejandro Berenguer (53') y Gorka Guruzeta (80'). El inglés Jude Bellingham (78') descontó para los de Carlo Ancelotti, que son segundos con 33 unidades. Los de Bilbao son cuartos con 29.

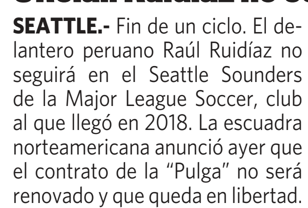


EN MIAMI (13:00 H)

Sortean grupos del Mundial de Clubes 2025

MIAMI.- Hoy jueves desde las 13:00 horas se realizará el sorteo de grupos del Mundial de Clubes 2025, a disputarse en Estados Unidos en junio del próximo año. Son 32 equipos, los cuales serán distribuidos en ocho grupos de cuatro. Los dos primeros de cada llave avanzarán a los octavos de final, y de ahí se irán eliminando hasta llegar a la final. Manchester City, Real Madrid, Bayern Múnich, PSG, Flamengo, Palmeiras, River Plate y Fluminense son las cabezas de serie.





LA "PULGA" ES PRETENDIDO POR UNIVERSITARIO DE DEPORTES

Oficial: Ruidíaz no continuará en el Seattle Sounders

SEATTLE.- Fin de un ciclo. El delantero peruano Raúl Ruidíaz no seguirá en el Seattle Sounders de la Major League Soccer, club al que llegó en 2018. La escuadra norteamericana anunció ayer que el contrato de la "Pulga" no será renovado y que queda en libertad.

"Ha sido una leyenda para este club, nuestro máximo anotador histórico y un jugador que siempre estuvo a la altura de la ocasión cuando más importaba. Desde grandes goles en playoffs hasta momentos inolvidables frente a nuestros hinchas, ayudó a este club a alcanzar un nuevo techo y traer alegría a mucha gente. Lo extrañaremos", declaró el técnico Brian Schmetzer.

Ruidíaz tiene ofertas de la MLS, específicamente del Atlanta United. Sin embargo, sobre la mesa está la propuesta de Universitario de Deportes, el club de sus amores, que quiso repatriarlo en el año del centenario. ¿La "Pulga" pegará la vuelta a Ate?

RENACE EL DEPORTE DE LAS CANASTAS

Trujillo y La Molina alzan título nacional de Basketball U17



Espectacular cierre de campeonato. Luego de tres meses de intensa competencia y con 40 equipos en acción, llegó a su final el Torneo de Basketball U17. Los cuatro mejores, tanto en damas como en varones, exhibieron vibrantes encuentros en pos del ansiado título.

En la rama masculina, la selección de Trujillo obtuvo la corona al derrotar en la final a su similar de Huancayo, que se quedó con el subcampeonato. El representativo de San Juan de Lurigancho logró meterse al podio de los vencedores, mientras que Tarma ocupó el cuarto lugar.

En la rama femenina, la selección de la Liga de La Molina (Lima) se llevó el título, quedando en segundo lugar Trujillo; Chiclayo con la medalla de bronce, e Independencia (Áncash) en el cuarto lugar.

El Torneo U17 fue organizado por la Federación Deportiva Peruana de Basketball (FDPB).

"Ha sido una fantástica competencia que ha contado con los mejores deportistas de las ligas afiliadas a la FDPB. Felicitaciones a todos los que hicieron posible este torneo", expresó Víctor Cisneros Colchado, titular de la FDPB.

Asimismo, se dio a conocer que este fin de semana se jugará la final de la Liga Nacional de Basketball 2024 en la ciudad de Cusco.

NOTAS BREVES



SUB 19 EN GRUPO DE LA MUERTE



OSIJEK.- La selección peruana de voleibol femenino Sub 19 quedó en el Grupo C del Mundial de la categoría, a realizarse en 2025 en Croacia y Serbia. Las "matadoras" enfrentarán a Estados Unidos, Turquía, Polonia, Bulgaria y España. Las cuatro primeras avanzarán a la siguiente fase del torneo.

PERÚ GOLEA 6-0 A CHILE EN FUTSAL

AYACUCHO.- La selección peruana de futsal aplastó a su similar de Chile (6-0) ayer en los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024. Tony Alvarado (2), Junior Ulloa, Sebastián Obando y Luis Ramos (2) sellaron el abultado marcador de la "bicolor".

AYACUCHO 2024. COMUNIDAD ANDINA Y EL COP RECONOCEN A DEPORTISTAS



Juego LIMPIO

"El olimpismo es hacer las cosas más alto, más fuerte, más rápido", afirma Manyari.

La Comunidad Andina, en conjunto con el Comité Olímpico Peruano (COP), rindió un merecido reconocimiento a las delegaciones deportivas que compiten en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024. Asimismo, se presentó el premio al Juego Limpio.

"Para el Comité Olímpico Peruano es gratificante que estemos aquí reunidos, porque es vital que, como delegaciones deportivas, podamos vernos acogidos por nuestros representantes a nivel deportivo y también a nivel diplomático. Señor secretario de la Comunidad Andina, es para nosotros una inmensa gratitud que nos hayan abierto las puertas y que, en el marco de los Juegos Bolivarianos, resaltemos las virtudes del movimiento olímpico", expresó Renzo Manyari, titular del COP.

"El olimpismo es hacer las cosas más alto, más fuerte, más rápido. Pero también juntos, y estoy seguro de que conseguiremos la esperanza de la integración de nuestros países y de hacerla mucho más sólida", agregó.

La Comunidad Andina, junto al COP y ODEBO, entregaron importantes reconocimientos a las delegaciones deportivas de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Autoridades

Presentes en el evento estuvieron Renzo Manyari, titular del COP; Baltazar Medina, presidente de la ODEBO; el embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, secretario general de la Comunidad Andina, entre otras autoridades.

TEAM PERÚ DESTACA EN BOLIVARIANOS AYACUCHO 2024

Tres medallas de plata en remoergómetro

AYACUCHO. Una destacada actuación ofreció el "Team Perú" al cosechar tres medallas de plata en el primer día de competencias de remoergómetro. Valeria Palacios Carrillo (03:35.50), en femenino individual; Johann Hamann Zlatar (03:07.30), en masculino individual, y Vicenzo Giurfa Sanguineti y Alessia Palacios Carrillo, en dobles mixto, lograron subir al podio de los vencedores.

"Para nosotros la competencia fue dura, porque estamos acostumbrados a entrenar a nivel del mar y esto fue a 2 800 msnm. Eso implica un mayor esfuerzo de nuestra parte", declaró Alessia.

Vale resaltar que la delegación de Chile se hizo con la medalla de oro en las tres modalidades: individual femenina, individual masculina y dobles mixto.

Por otro lado, en wushu, Athalia Aranda Ruiz conquistó la medalla de oro en la modalidad sanda, categoría -56 kg femenina. La deportista de 18 años le dio al Perú la presea dorada número 29.



SPORT BOYS

HOHBERG OPTIMISTA



El extremo Alejandro Hohberg, flamante fichaje del Sport Boys del Callao, se mostró optimista de cara a la temporada 2025: "Están empezando a hacer mejor las cosas. Hay una administración que está queriendo poner un poco más de orden, y se nota en los jugadores que han llegado", afirmó.

UNIVERSITARIO

VÉLEZ PONE LA MAGIA



El volante Jairo Vélez se mostró ilusionado con su llegada a Universitario de Deportes. "Es la primera vez que me toca un equipo grande y obviamente uno sueña con eso. Yo le puedo prometer mi profesionalismo, mi esfuerzo cada día y entregar todo en la cancha", afirmó tras su primera práctica con los cremas.

ALIANZA LIMA. GOROSITO APUNTA A ALZAR EL TÍTULO CON LOS BLANQUIAZULES

Sueños de GLORIA

"Es un equipo grande, tenemos la ilusión de ser campeones", sostiene. El domingo llega el estratega argentino.

BUENOS AIRES

Asume el reto. El argentino Néstor Gorosito, a falta de ser oficializado, ya vive su día a día como flamante entrenador de Alianza Lima. De inmediato, no evitó la presión de dar la vuelta olímpica al final de la temporada 2025.

"Con toda la energía para ir a Perú y tratar de ver si podemos salir campeones otra vez, como nos pasó con Olimpia (PAR) y Tigre (ARG). Dios quiera que lo podamos lograr", expresó el popular "Pipo". "Mi representante está esperando los contratos; firmaremos y viajaremos el domingo. (Alianza) es un equipo grande, tenemos la ilusión de ser campeones. Es lindo tomar ese protagonismo", declaró en una entrevista a la cadena ESPN.

En ese sentido, el argentino reconoció que la propia historia del conjunto blanquiazul exige que se piense en grande y destacó a Franco Navarro, quien lo convenció de aceptar el proyecto.

"Es un equipo donde se debe salir campeón siempre. He tenido un gran apoyo; el que hizo toda la fuerza para que vaya fue Franco. No lo conocía personalmente, pero me causó una grata impresión. Perú es una escuela de fútbol importante; el flaco 'Gareca' lo hizo bien con la selección", comentó.

Finalmente, se dirigió a sus detractores con su acostumbrado estilo frontal:

"Hay una campaña de empresarios y periodistas que les tiran unos 'mangos' (dinero) y hablan boludeces. Yo no le doy bola a las redes; si me critican allí, están muertos, no tengo ni idea. Ojalá pueda sacar el máximo provecho de los jugadores que tenga. Cuando trabajé afuera en Olimpia nos fue bien", sentenció.



El tapado

En las últimas horas, surgió la posibilidad de contratar a Matías Miranda. Es un interior zurdo que debutó con Diego Armando Maradona en Gimnasia, allá por 2019. "Pipo" Gorosito también lo tuvo en el "Lobo".

NOTAS BREVES



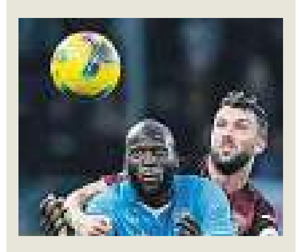
GOL DE TAPIA EN COPA DEL REY

MÁLAGA.- El Leganés avanzó a la tercera ronda de la Copa del Rey luego de vencer al Estepona por 5-4 en la definición por penales. El peruano Renato Tapia anotó su disparo en la "muerte súbita". En el tiempo reglamentario igualaron 2-2. En tanto, la sorpresa del día fue la eliminación del Girona y el Villarreal.



LAZIO VS. NAPOLI EN COPA ITALIA

ROMA.- De pronóstico reservado. El Nápoles visita al Lazio en el Olímpico de Roma (15:00 h) por los octavos de final de la Copa Italia. Ambos equipos viven un presente alentador y confían en avanzar a la siguiente fase del torneo. En tanto, ayer el Empoli eliminó al Fiorentina (4-3) en penales luego de empatar 2-2.



LA FRASE

"Voy a defender los colores con corazón y mucho esfuerzo. Uno, al ser hincha, le van a exigir más, y estoy preparado para eso. Cristal se comunicó conmigo desde mitad de año, pero no se concretó".

Jean Pierre Archimbaud - volante Alianza Lima.



EL TWITTER

Yuriel Celi tiene muchas posibilidades de continuar en Universitario de Deportes. Se analiza adquirir el pase, que actualmente pertenece al Hull City de Inglaterra.

Gustavo Peralta - @Gustavo_p4



LA FIGURA

CARLOS LÓPEZ. El extremo colombiano dejó Los Chankas para sumarse a las filas de Sport Boys. Si bien estaba voceado para Alianza Lima, el cupo de extranjeros pesó para no llegar a La Victoria